



Reporte de
Gobierno
Corporativo
2026

Índice

Cartas del Presidente
del Consejo y del
Director General 01
p.03

Prácticas de
Gobierno
Corporativo 03
p.05

Accionistas 05
p.10

Equipo Directivo 07
p.23

Apéndice 09
p.45

02 Figuras Destacadas
De Gobierno
Corporativo
2026
p.04

04 Estructura de
Gobierno
Corporativo
p.08

06 Consejo de
Administración de
América Móvil
p.13

08 Otras Aristas del
Gobierno
Corporativo de
América Móvil
p.31



01 Cartas del Presidente del Consejo y del Director General

Como Presidente del Consejo de Administración de América Móvil, me complace presentar el Reporte de Gobierno Corporativo 2026, que refleja nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y las mejores prácticas empresariales.

En América Móvil tenemos perspectiva de largo plazo, heredada de quienes construyeron las bases de este Grupo. Esta visión es una valiosa ventaja y, a la vez, una gran responsabilidad.

En este sentido, el buen gobierno corporativo es y seguirá siendo uno de los pilares más importantes para América Móvil. Este nos da orden y dirección en la toma de decisiones, alinea voluntades en torno a una visión compartida y refleja nuestro compromiso de crecer y contribuir. Todo esto influye en la confianza que se ha construido a lo largo de los años.

Desde el Consejo de Administración de América Móvil tenemos la convicción de mantener los valores y principios que nos guían como Compañía. Estamos convencidos de que nuestros resultados descansan en gran medida en quienes integran nuestro Consejo de Administración. Por eso seguiremos cuidando que el Consejo esté conformado por personas que aporten capacidad técnica, que sean íntegras, confiables, de criterio amplio, y que piensen en términos de largo plazo.

La confianza se construye con hechos y aportaciones a lo largo del tiempo, y este Reporte es una muestra más de ello. En él refrendamos nuestro compromiso de seguir construyendo una empresa basada en firmes principios y que contribuya decididamente a la economía y a la sociedad.

Carlos Slim Domit
Presidente del Consejo
de Administración
América Móvil, S.A.B. de C.V.

La industria de las Telecomunicaciones se reinventa constantemente producto de una dinámica innovación tecnológica. Las empresas que perduran en este sector son aquellas que se adaptan a los cambios. Durante más de dos décadas América Móvil, se ha expandido y ahora opera en 23 países. Continuamente se ha transformado y, en todo momento, ha brindado servicios con la última tecnología. Ha crecido de manera importante, en un entorno altamente competitivo.

En las conversaciones de este último año con inversionistas y otros grupos de interés, hemos identificado que el Gobierno Corporativo se ha ratificado como un criterio determinante de la confianza. Hemos notado un creciente interés por cómo se llega al resultado, y no sólo por el resultado en sí mismo. Por ello, la Compañía ha adoptado prácticas que, si bien parecían exigentes, el tiempo las reveló como una ventaja.

Este ejercicio lo demuestra. Obtuvimos el más alto grado de la Certificación PRIME en Gobierno Corporativo, que sitúa nuestras prácticas en los niveles de mayor exigencia.

Contamos con un Consejo de Administración diverso, en género, en capacidad y experiencia, y con personas que enriquecen la deliberación y la supervisión.

Los invito a leer este Reporte. En él verán que seguimos logrando lo que nos hemos propuesto durante 25 años: invertir, competir, transformarnos y construir una empresa cada vez más fuerte, más eficiente y mejor gobernada. Reafirmemos la confianza en nuestra gente y en el futuro que estamos construyendo juntos.

Daniel Hajj Aboumrad
Director General
América Móvil S.A.B. de C.V.



01

02

Figuras Destacadas De
Gobierno Corporativo 2026

03

04

05

06

07

08

09

Figuras Destacadas De Gobierno Corporativo 2026*

**Miembros del Consejo
de Administración****15**

- ▶ **Antigüedad promedio de los consejeros independientes**
13.4 años

**Porcentaje de consejeros
independientes****67%**

- ▶ **Número de expertos en finanzas y contabilidad**
8

**Número de expertos en
ciberseguridad en el Consejo****1**

▶ **Certificaciones en Gobierno Corporativo**

América Móvil consiguió la
Certificación PRIME nivel V de
Gobierno Corporativo

**Porcentaje de mujeres
en el Consejo****27%**

- ▶ **Objetivo de diversidad de género a nivel Consejo**
A 2028, América Móvil tiene la meta de que su Consejo cuente con una mayor participación de mujeres de al menos con un 30%
- ▶ **Número de Comités en que se apoya el Consejo: 2**
Comité Ejecutivo
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS)
- ▶ **Órgano a nivel directivo que revisa temas de ciberseguridad**
Comité de Ciberseguridad
- ▶ **Órgano a nivel directivo que revisa temas ambientales, sociales, laborales y de gobernanza (ASLG)**
Comité Corporativo de Sostenibilidad
- ▶ **Evaluaciones al Consejo**
La evaluación está en proceso

* Al cierre de septiembre 2026



Prácticas de Gobierno Corporativo

América Móvil S.A.B. de C.V. (América Móvil o la Compañía) es una de las empresas líderes en telecomunicaciones de América Latina, con operaciones integradas y presencia en 23 países. La Compañía ofrece servicios de conectividad y soluciones digitales a gran escala que facilitan la comunicación, la productividad y el acceso a oportunidades en diversos contextos sociales y económicos. La Compañía está listada en los mercados de valores de México y de Estados Unidos desde 2001.

Por tratarse de una empresa constituida en México y por ser una Sociedad Anónima Bursátil, le aplican la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la Ley del Mercado de Valores (LMV), entre otras normativas y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La regulación establece principios fundamentales para la administración y supervisión de sociedades; promueve la transparencia, rendición de cuentas y la protección de los inversionistas; y, es pilar de las prácticas de Gobierno Corporativo de América Móvil.

Como emisora de la Bolsa Mexicana de Valores América Móvil tiene obligaciones específicas en Gobierno Corporativo; por lo cual se apega también a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores -la Circular Única de Emisoras (CUE) y el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo (Código de Mejores Prácticas)¹.

MÉXICO

BOLSA: Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
TICKER: AMX **VALORES:** Acciones Serie B²
DESDE: 2001

ESTADOS UNIDOS

BOLSA: Bolsa de Nueva York (NYSE)
TICKER: AMX **VALORES:** ADS Serie B
DESDE: 2001

¹ Emitido por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Siendo su versión más reciente, la publicada en febrero de 2025.

² En 2022 los accionistas de la compañía aprobaron la reclasificación, de acciones una serie única (Serie B) que otorgan derechos de voto pleno a todas las acciones.



América Móvil tiene un firme compromiso con el buen gobierno corporativo.



Marco General de Gobierno Corporativo en México

LGSM:

Define, entre otros, la estructura y responsabilidades de los órganos de administración, así como la vigilancia de las sociedades anónimas. En particular, establece la figura de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración.

Estatutos Sociales:

Son el marco normativo interno de la compañía ya que rigen su funcionamiento y organización; establecen sus reglas de administración, y definen los derechos y obligaciones de accionistas, directivos y órganos de gobierno. Por tratarse de una empresa pública, los estatutos de América Móvil consideran las disposiciones aplicables tanto de la LGSM como de la LMV.

Código de Mejores Prácticas

Es el código de gobierno corporativo en México, cuya finalidad es ser una guía de referencia para mejorar la forma en que se gobiernan las empresas en el país. En este código se incluyen prácticas y recomendaciones que pretenden fomentar la transparencia, la confianza y la generación de valor de largo plazo en las sociedades, incorporando, a partir de 2025, factores sociales y ambientales. Lo más relevante de la más reciente versión del código es que se construye bajo la premisa de que no existe un solo modelo de gobierno corporativo, sino que lo más importante es que cada Sociedad entienda cómo estas recomendaciones le podrían aplicar dada su realidad, su estructura y su conformación, entre otros factores.



LMV:

Se enfoca en las sociedades que cotizan en los mercados de valores, estableciendo disposiciones más estrictas para garantizar la protección de los inversionistas y la transparencia de la información operativa y financiera. Entre sus disposiciones más relevantes, destacan los requisitos de integrar consejos de administración con consejeros independientes, la obligatoriedad de tener comités de auditoría y prácticas societarias, divulgación de información relevante, y mecanismos de defensa para accionistas minoritarios.



CUE:

Disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV, que, como norma secundaria, detalla y establece procedimientos específicos para que las emisoras cumplan con la LMV. En otras palabras, explica cómo deben de cumplir las emisoras con lo contenido en la LMV.



³ Al menos un 25% de independientes, en caso de tratarse de emisoras del mercado de capitales.

⁴ Con base en las facultades que le otorga la LMV.



América Móvil cumple con los principios del Código de Mejores Prácticas, con la intención de adoptar estándares de gobierno corporativo que fortalezcan la transparencia y creación de valor a largo plazo, priorizando el mantener la confianza y la cultura de rendición de cuentas que le caracteriza.

Para conocer el grado de adhesión por parte de América Móvil al Código de Mejores Prácticas 2025, le sugerimos consultar el cuestionario anual [aquí](#).

Marco General de Gobierno Corporativo en la NYSE

Las acciones serie B de América Móvil están listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange o "NYSE") bajo la modalidad de American Depositary Shares ("ADS"). En su calidad de emisor extranjero, América Móvil está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores estadounidense (Securities Exchange Act of 1934), incluyendo la Ley Sarbanes-Oxley y los estándares de gobierno corporativo establecidos en la sección 303A del Manual de Empresas Listadas en NYSE. Conforme a dichos estándares los emisores extranjeros pueden seguir las prácticas de gobierno corporativo de su mercado local (con algunas excepciones). El Apéndice "A" de este Reporte de Gobierno Corporativo sintetiza las principales diferencias entre las prácticas societarias de la Compañía y los estándares establecidos por NYSE.





Estructura de Gobierno Corporativo

El órgano supremo de América Móvil es la Asamblea General de Accionistas, la cual, entre otras funciones, tiene a su cargo la designación del Consejo de Administración. El Consejo es responsable de la supervisión y conducción de la Compañía, mientras que la administración recae en un Director General.

El Consejo de Administración de la Compañía se auxilia en dos órganos: el Comité Ejecutivo y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el cual está integrado en su totalidad por consejeros independientes).

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) se apoya en la función de diferentes ejecutivos de la Compañía, incluyendo finanzas, legal, regulatorio y cumplimiento para hacer frente a sus deberes fiduciarios en materias regulatoria, de sostenibilidad, ciberseguridad, prevención de actos de corrupción y de actos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. También recibe información por parte del Auditor Interno de la Compañía.

El Director General se apoya en cinco direcciones ejecutivas que le acompañan en la labor de implementación de la estrategia que haya sido aprobada por el Consejo de Administración y en la gestión del negocio. Como parte de este enfoque, se han establecido comités a nivel administrativo: el Comité de Ciberseguridad, el Comité Corporativo de Sostenibilidad, y el Comité de Ética.

El Comité de Ciberseguridad, bajo el liderazgo del Director de Operaciones Fijas (quien es miembro del Consejo de Administración), impulsa iniciativas clave en materia de ciberseguridad.

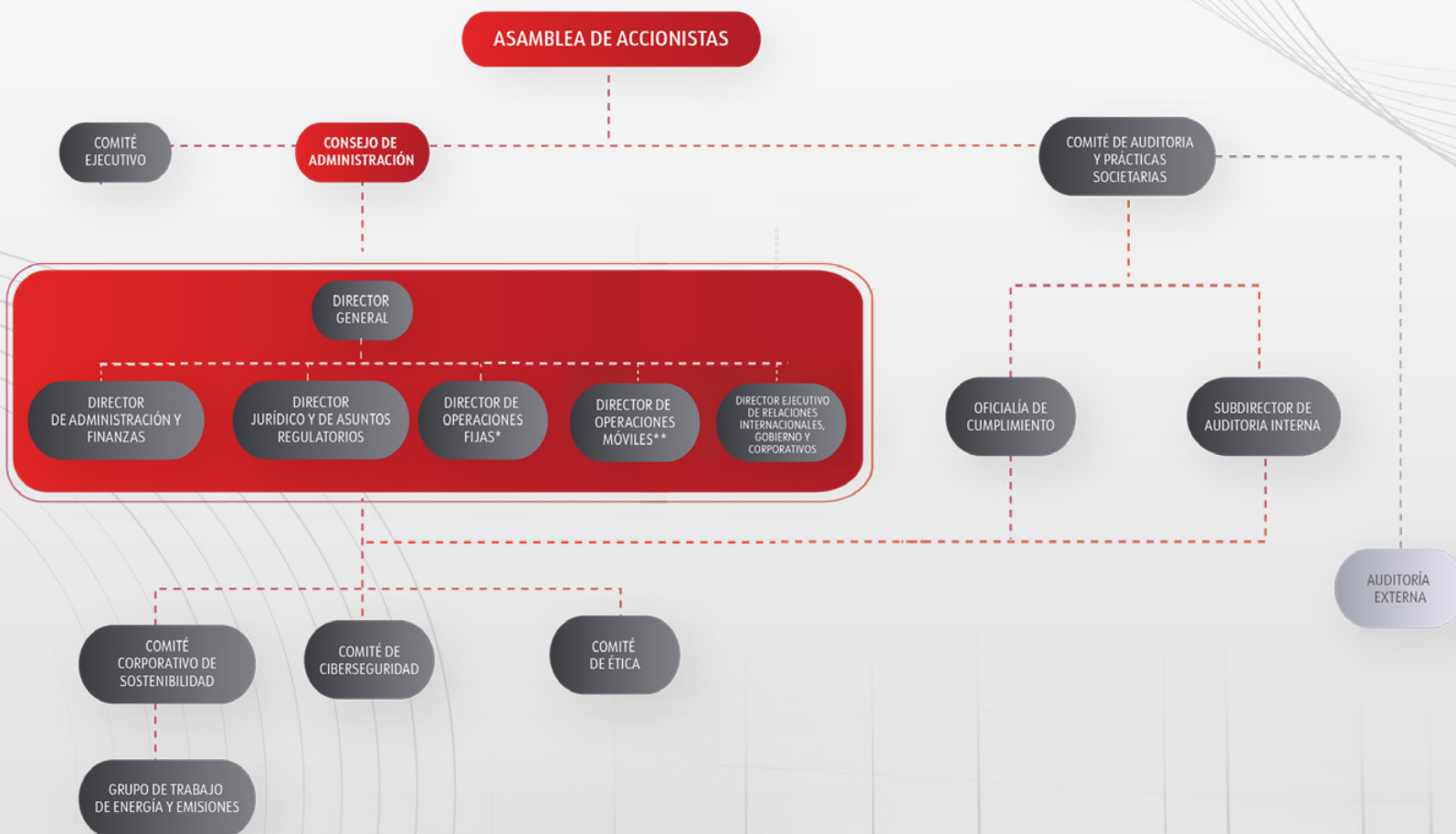
El Comité de Ética se integra por varias áreas clave de la Compañía, y tiene como objetivo implementar y hacer cumplir el Programa de Integridad y Cumplimiento.

El Comité Corporativo de Sostenibilidad, presidido por el Director General, aborda temas de gestión ambiental y climática, privacidad de datos, capital humano, derechos humanos y colaboración con la cadena de valor, entre otras materias, y da seguimiento a las agencias calificadoras y a la regulación en materia de reportes de sostenibilidad.

Para gestionar la estrategia de descarbonización de la Compañía, el Comité Corporativo de Sostenibilidad se apoya en el Grupo de Trabajo de Energía y Emisiones, liderado por el Director de Operaciones Móviles. En coordinación con las subsidiarias y con el respaldo de estructuras locales, el Grupo es responsable de la gestión de emisiones, la eficiencia energética, la transición a fuentes más limpias, la economía circular y la colaboración con la cadena de valor, entre otros temas. Asimismo, establece los objetivos de descarbonización, desarrolla e implementa el Plan de Transición y gestiona el presupuesto anual correspondiente.

El Grupo informa periódicamente al Comité Corporativo de Sostenibilidad sobre sus avances. Estos avances se comunican al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias mediante los informes de la Subdirección de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad y, a solicitud del CAPS, son presentados por el Director de Operaciones Móviles para apoyar la supervisión de la estrategia climática y los riesgos relacionados.

⁵ Los comités y grupos ejecutivos cuentan con el apoyo de estructuras locales y equipos de trabajo especializados, que permiten difundir y adaptar sus lineamientos en las distintas regiones donde opera la Compañía.



** Es el líder del Grupo de Trabajo de Energía y Emisiones.
* Es el líder del Comité de Ciberseguridad.



05 Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Compañía. Al 31 de marzo de 2026 estaba integrado de la siguiente forma:

SERIE	NÚMERO DE ACCIONES (MILLONES)	% DEL CAPITAL ⁶
Acciones en circulación Serie B	60,195	100

Cada acción de América Móvil otorga el derecho a voto sin restricción.

Según los reportes de participación accionaria presentados por los accionistas de la Compañía a la Comisión de Bolsa y Valores de los EE.UU., al cierre de marzo de 2026, las siguientes personas eran titulares de más del 5% de las acciones de América Móvil.

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES (MILLONES)	% DEL CAPITAL ⁶
Fideicomiso Familiar ⁷	17,743	29.5
Control Empresarial de Capitales ⁸	10,896	18.1
Carlos Slim Helú	5,200	8.6

De acuerdo con la información pública disponible, hasta donde la Compañía tiene conocimiento ninguna otra persona es titular de más del 5% de sus acciones.

El Gobierno Federal no es accionista de la compañía.



⁶ Con base en el número de acciones en circulación al 31 de marzo de 2026.

⁷ El Fideicomiso Familiar es titular de acciones en beneficio de ciertos miembros de la Familia Slim. Según los reportes de participación accionaria presentados a la SEC, al 31 de marzo de 2026, además de las acciones afectas al Fideicomiso Familiar, ciertos miembros de la Familia Slim, incluido Carlos Slim Helú, eran titulares directos de un total de 13,790 millones de acciones Serie B, equivalentes al 22.9% del capital social. Según los reportes de participación accionaria presentados ante la SEC, salvo Carlos Slim Helú ningún miembro de la Familia Slim era titular, en lo individual, de más del 5% de las acciones representativas del capital de la Compañía.

⁸ La participación de Control Empresarial de Capitales incluye las acciones pertenecientes a sus subsidiarias. Según los reportes de participación accionaria presentados a la SEC, se puede considerar que Control Empresarial de Capitales está controlada por la Familia Slim.



Dividendos

América Móvil ha mantenido un historial de pagos de dividendos semestrales consistente, con distribuciones en julio y noviembre de cada año, lo que refleja una práctica recurrente y predecible de retorno al accionista. La Compañía muestra además una trayectoria creciente en el dividendo anual por acción en pesos mexicanos, al pasar \$0.46 por acción en 2023 a \$0.54 en 2026.

Desde la perspectiva de inversionistas nacionales e internacionales, esta evolución sugiere disciplina financiera y capacidad de sostener una política de dividendos creciente. La evolución del dividendo medido en dólares no solamente depende de la política de distribución de la Compañía, sino también del comportamiento del tipo de cambio, por lo que su lectura resulta particularmente relevante para accionistas con exposición internacional. En conjunto, la información sugiere que América Móvil ha procurado ofrecer una remuneración estable y al alza, consistente con una emisora de escala, madurez operativa y enfoque de largo plazo.



Sobre las Asambleas de Accionistas

Las Asambleas Generales de Accionistas pueden ser Ordinarias o Extraordinarias.

Asamblea Ordinaria: se reúne por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente, y tiene por objeto tratar, además de los asuntos incluidos en el orden del día y de los asuntos enumerados en el Art. 181 de la LGSM, cualquier asunto que las disposiciones legales aplicables o los estatutos sociales no se reserven a las Asambleas Generales Extraordinarias. La Asamblea Ordinaria se reunirá para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad (o las personas morales que ésta controle) cuando éstas representen el 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior y dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones que legalmente le sean requeridas.

Asamblea Extraordinaria: se reúne para tratar cualquiera de los asuntos previstos en el Art. 182 de la LGSM; así como la cancelación de la inscripción de acciones representativas del capital social en el Registro Nacional de Valores; los aumentos de capital a que se refiere el Art. 53 de la LMV y cualquier asunto para el que la legislación aplicable lo requiera expresamente.

Las convocatorias a la Asamblea se hacen por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo, por el Secretario o, en su caso, por los comités facultados para ello.

Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. ►

Los accionistas que representen cuando menos el 10% del capital social, pueden solicitar que se convoque una Asamblea General de Accionistas en los términos señalados en el Art. 184 de la LGSM, en la LMV y en el Art. Décimo Quinto de los estatutos sociales.





Consejo de Administración de América Móvil

El Consejo de Administración de la Compañía se encarga de definir el rumbo estratégico, de supervisar la implementación de dicha estrategia y de monitorear el desempeño del negocio.

A la fecha de elaboración del presente, el Consejo de Administración de América Móvil estaba compuesto por 15 miembros.

A continuación, se incluye una matriz con las capacidades técnicas del Consejo de América Móvil. Para efectos de su integración, la Compañía reconoce como experiencia relevante en una materia determinada aquella adquirida mediante el ejercicio de una función (de dirección o gestión empresarial, de consultoría, de investigación académica, o de servicio público y regulación). Que el consejero haya tenido el mandato expreso sobre dicha materia, y no únicamente la recepción de reportes sobre ella. Y también considera que la experiencia se encuentre vigente, reconociéndose la ejercida durante los últimos diez años⁹.

Matriz del Consejo

Nombre	Género	Edad	Años en el Consejo	Cargo	Tipo de Consejero	EXPERIENCIA RELEVANTE							
						Finanzas y Contabilidad	Estrategia	Sostenibilidad y/o cambio climático	TI, digitalización y ciberseguridad	Comercial y mercados	Bienes de consumo recurrente	Bienes de consumo no recurrente	Servicios de comunicación
Carlos Slim Domit	M	58	15	Presidente	Patrimonial no relacionado	•	•		•				•
Patrick Slim Domit	M	56	22	Copresidente	Patrimonial no relacionado	•	•			•			
Daniel Hajj Aboumrad	M	59	26	Consejero	Patrimonial relacionado	•	•		•	•	•	•	•
Luis Alejandro Soberón Kuri	M	65	26	Consejero	Independiente		•						•
Francisco José Medina Chávez	M	69	8	Consejero	Independiente		•			•		•	
Ernesto Vega Velasco	M	88	19	Consejero	Independiente	•	•						
Rafael Moisés Kalach Mizrahi	M	79	14	Consejero	Independiente		•			•		•	
Antonio Cosío Pando	M	57	11	Consejero	Independiente		•			•	•	•	
Óscar Von Hauske Solís	M	68	15	Consejero	Relacionado	•			•				•
Vanessa Hajj Slim	F	28	8	Consejera	Patrimonial no relacionado			•					
Pablo Roberto González Guajardo	M	58	19	Consejero	Independiente	•	•	•		•	•		
David Ibarra Muñoz	M	95	26	Consejero	Independiente	•	•						
Claudia Jañez Sánchez	F	54	5	Consejera	Independiente	•	•			•	•	•	
Gisselle Morán Jiménez	F	51	5	Consejera	Independiente				•				•
Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe	F	65	1	Consejera	Independiente		•				•	•	

Cada uno de ellos fue ratificado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2026.

El Consejo de Administración de América Móvil destaca por su cohesión, por la independencia de sus consejeros, por la diversidad de perfiles y experiencia que lo conforman y por el elevado compromiso que cada uno tiene con la compañía.

Para la nominación de cada integrante del Consejo, no solamente se toman en cuenta la experiencia y la formación de cada uno, sino que se considera su independencia¹⁴, integridad y probidad.

Para conocer mayor, detalle de la matriz de habilidades del Consejo favor de consultar en el [Apéndice de este reporte](#).

⁹ En el entendido de que materias como el cambio climático y la ciberseguridad han evolucionado de tal forma que el conocimiento adquirido en periodos anteriores no equivale a la competencia que su supervisión exige hoy.

¹⁰ Con enfoque en la industria, o que puedan aportar en frentes como tecnologías de información, estrategia, gobernanza, riesgos, ciberseguridad, medios.

¹¹ De conformidad con los criterios de independencia establecidos en la [Ley del Mercado de Valores \(LMV\)](#) y por los [Criterios de Calificación de Independencia de Consejeros de América Móvil](#).



01

02

03

04

05

06

Consejo de Administración
de América Móvil

07

08

09

Alineación con
estrategia de la
Compañía y de las
regiones en que
opera



Conocimiento
y formación



Elementos que América Móvil prioriza al nombrar consejeros

Diversidad
en un sentido
amplio



Independencia

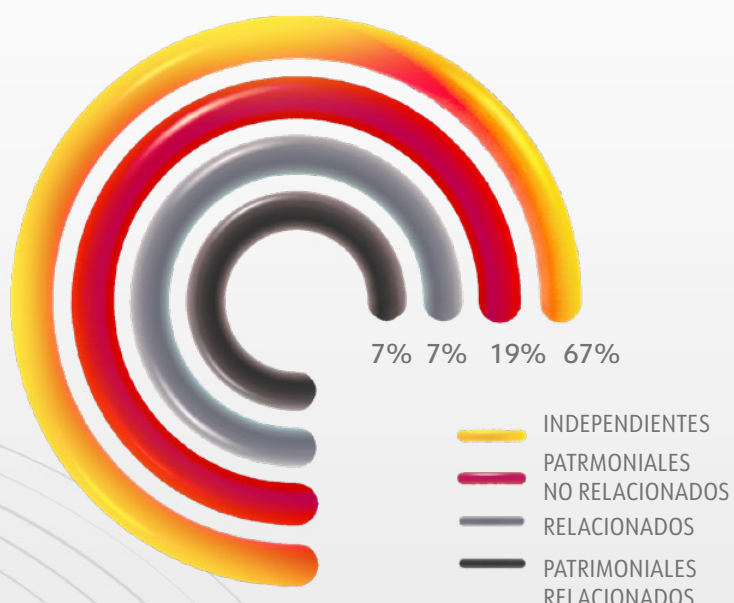


Los consejeros de América Móvil duran en su cargo un año, pero pueden ser ratificados por los accionistas en el siguiente ejercicio.

Los emolumentos de los consejeros de América Móvil ascienden a \$108,000 pesos mexicanos por sesión, mientras que los emolumentos para los miembros del CAPS son de \$54,000 pesos mexicanos por sesión.



► Características del Consejo de América Móvil



La LMV estipula que debe haber al menos un 25% de consejeros independientes en un Consejo de Administración de una sociedad anónima bursátil. América Móvil cuenta con mayoría de consejeros independientes.

Características del Consejo	América Móvil
Demográficas	• 15 integrantes en el Consejo • ~64 años de edad promedio • 27% mujeres
Antigüedad	• ~15 años de antigüedad mediana • Mezcla de continuidad institucional e incorporaciones recientes • 4 consejeros incorporados a partir de 2018
Independencia y composición	• <u>10 de 15 consejeros son independientes según LMV y a los criterios de independencia de América Móvil.</u> • Combinación intergeneracional que integra perfiles de trayectoria empresarial y/o con capacidades para aportar valor estratégico y sistémico
Experiencia y habilidades relevantes a la estrategia	• Telecomunicaciones y tecnología • Consumo, comercio minorista, conocimiento de cliente, mercados y marcas • Entretenimiento, hotelería e inmobiliario • Negocios globales y liderazgo corporativo
Experiencia y habilidades relevantes a la supervisión	• Finanzas, contabilidad y auditoría • Regulación, derecho y política públicas • Experiencia en otros consejos de empresas listadas, privadas y organizaciones sociales • La experiencia en riesgos es deseable pero no contamos con ella de manera demostrable. • Experiencia en seguridad de la información, sostenibilidad y cambio climático.
Diferenciadores futuros en gobernanza	• Compromiso por preservar un balance adecuado entre el conocimiento histórico de la Compañía y la incorporación de voces externas capaces de fortalecer la eficiencia del Consejo, contribuir a la permanencia del negocio en el largo plazo e impulsar un gobierno corporativo estratégico y a la medida • Evolución futura de la integración del Consejo con perfiles de experiencia empresarial y/o institucional, particularmente con trayectoria previa en órganos de gobierno, así como con formación, perspectiva y redes profesionales vigentes • Supervisión orientada al largo plazo, disciplina empresarial y entendimiento y visión multisectorial



Independencia en el Consejo

En línea con los criterios de calificación de independencia de consejeros y con lo previsto en la LMV, América Móvil procura que las decisiones de su Consejo de Administración se adopten con independencia de criterio, imparcialidad y ausencia de conflictos de interés. Para ello, la Compañía evalúa la independencia de sus consejeros con base en criterios que consideran, entre otros aspectos, la inexistencia de vínculos recientes con la administración, relaciones familiares con directivos relevantes, nexos con asesores, clientes, proveedores, beneficiarios relevantes o la firma auditora externa, así como cualquier otra circunstancia que pudiera comprometer su objetividad.

A la fecha, el Consejo de Administración de América Móvil cuenta con una mayoría de consejeros independientes. De sus 15 integrantes, el 67% califica como independiente, porcentaje que rebasa de forma significativa el mínimo del 25% exigido por la Ley del Mercado de Valores para las sociedades anónimas bursátiles. Esta composición fortalece la capacidad del Consejo para ejercer una supervisión objetiva de la administración, enriquecer la deliberación estratégica y robustecer la protección de los intereses de todos los accionistas.

Diversidad en el Consejo

América Móvil procura contar con un Consejo de Administración diverso en el sentido más amplio del término. En los procesos de nombramiento y ratificación de los integrantes del Consejo de Administración, se consideran elementos como la formación, experiencia, edad, género, conocimientos técnicos y capacidades individuales de cada consejero, así como atributos adicionales como integridad, reputación, origen geográfico y contexto socioeconómico, entre otros.

Esta diversidad fortalece la calidad de las deliberaciones del Consejo, enriquece el análisis de los asuntos estratégicos y amplía la comprensión de los riesgos, oportunidades y desafíos del entorno. Asimismo, contribuye a una mejor toma de decisiones, robustece la función de supervisión y favorece la incorporación de perspectivas, ideas y experiencias distintas. En congruencia con ello, América Móvil cuenta con una Política de Diversidad y Perfil de miembros del Consejo de Administración, orientada a promover una integración que permita abordar con mayor amplitud y profundidad el contexto global y dinámico de la industria de las telecomunicaciones.



01

02

03

04

05

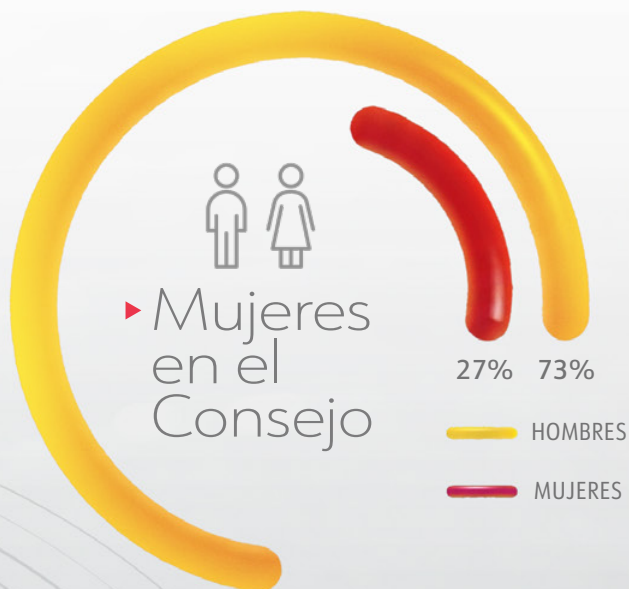
06

Consejo de Administración
de América Móvil

07

08

09



Objetivo de Diversidad

América Móvil busca que, para el 2028, al menos el 30% de su Consejo esté conformado por mujeres.

Política de Diversidad y Perfil de miembros

En el Consejo de Administración de América Móvil, destacan como elementos de diversidad (tanto en formación como en experiencia), las siguientes áreas:





Eficiencia en el Consejo: primer ejercicio de evaluación

Durante 2025, el Consejo de Administración inició un proceso de evaluación de su eficiencia, con el acompañamiento de Delphi Consulting & Advisory Firm, firma independiente especializada en estrategia, gobierno corporativo y sostenibilidad. Este ejercicio se aparta deliberadamente de los modelos convencionales de evaluación de Consejos que miden *formas*, en lugar de sustancia. Este ejercicio, en lugar de basarse en cuestionarios, utilizó una metodología que se basa en la premisa que la eficiencia de un Consejo es resultado de los consejeros y de las dinámicas entre ellos. Para entender la dinámica y construir recomendaciones, se tomó en cuenta retroalimentación directa de los consejeros de la Compañía.

Dimensiones evaluadas

*Calidad de las deliberaciones.
Utilidad y suficiencia de los materiales.
Aportación diferenciada por perfil.
Dinámica social y psicología del grupo.*

*Habilidades de comunicación y escucha.
Actualidad de conocimientos y formación.
Funcionamiento de los Comités.
Relación entre el Consejo y la Administración.*

Proceso y estado actual

Las entrevistas se han realizado con ciertos consejeros independientes y con el Secretario del Consejo, bajo un enfoque directo y estrictamente confidencial. La conversación con ciertos consejeros patrimoniales y relacionados está prevista para los próximos meses, con lo cual el ejercicio habrá cubierto la totalidad del órgano de gobierno.

Compromisos hacia el Reporte 2027

La Compañía considera que la transparencia sobre los hallazgos y consecuencias del proceso de evaluación es en sí misma una práctica de buen gobierno corporativo. En ese sentido, el Reporte de Gobierno Corporativo 2027 incluirá, una descripción de las principales áreas de fortaleza identificadas en el ejercicio y de las áreas de mejora identificadas sin comprometer la confidencialidad de las conversaciones individuales.

Sesiones del Consejo

El Consejo de Administración de la Compañía sesiona seis veces al año con la finalidad de asegurar la colaboración, comunicación efectiva y alineación del Equipo Directivo. Las sesiones del 2025 se enlistan a continuación:

Sesiones del Consejo en 2025

11 de febrero	29 de abril	14 de octubre
18 de marzo	25 de julio	25 de noviembre

El promedio de asistencia fue de 94%



Temas materiales que revisa el Consejo

El Consejo de Administración de América Móvil revisa la estrategia del negocio y otros aspectos materiales para la Compañía, con la finalidad de asegurar su continuidad en el largo plazo. Para la revisión de determinados aspectos, se apoya en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), conforme al ámbito de sus atribuciones.

Ciberseguridad

América Móvil cuenta con un Comité de Ciberseguridad encargado de desarrollar la estrategia corporativa y coordinar la gestión de riesgos en materia de seguridad de la información. Este Comité está integrado por un miembro del Consejo de Administración con experiencia técnica en la materia, quien también funge como Director de Operaciones Fijas, lo que permite vincular eficazmente la visión estratégica del Consejo con la operación diaria. El Comité se apoya en Comités de Ciberseguridad locales en cada operación, lo que garantiza una presencia constante y el seguimiento puntual de las iniciativas, fortaleciendo así la seguridad de la información a nivel corporativo y regional.

Cumplimiento

Periódicamente, se presenta al CAPS y al Consejo de Administración información actualizada sobre el cumplimiento del marco regulatorio aplicable, incluyendo aspectos relacionados con la prevención del lavado de dinero, así como lo correspondiente a permisos, concesiones, temas de competencia económica y temas relacionados con la privacidad de la información.

Prácticas laborales

El Consejo de Administración atiende, en caso de presentarse, asuntos relacionados con disputas o negociaciones laborales de carácter material con sindicatos en la región. Por su parte, los temas laborales en general son gestionados por áreas de Recursos Humanos y sólo aquellos que resultan estratégicos o materiales también son revisados por el Comité de Ética, en el que participan la Oficialía de Cumplimiento y representantes del Equipo Directivo.

Derechos Humanos

El Consejo de Administración impulsa el respeto a los derechos humanos en América Móvil como un principio transversal de la operación y de la toma de decisiones, reconociendo que, por la naturaleza y escala de sus servicios en 23 países, la Compañía debe identificar, evaluar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar oportunamente los impactos adversos que pudieran derivarse de sus actividades o relaciones comerciales.

1

Estrategia

El Consejo de Administración revisa y discute de forma regular la estrategia corporativa, da seguimiento a su implementación y analiza sus principales riesgos. Asimismo, aprueba la estrategia anual de inversión, evalúa información de mercado, y analiza nuevas oportunidades o líneas de crecimiento. Como parte de este proceso, se ratifica, ajusta o redefine el rumbo estratégico que habrá de seguir la Compañía.

2

3

Privacidad de datos

De manera periódica, se supervisa el cumplimiento en materia de protección de datos personales y privacidad, tanto respecto a la normativa aplicable como a la adopción de buenas prácticas corporativas.

4

5

Sostenibilidad y gobernanza climática

El Comité Corporativo de Sostenibilidad recibe información sobre los avances en sostenibilidad y cambio climático, cuya gestión se coordina entre el equipo de Sostenibilidad, el Grupo de Trabajo de Energía y Emisiones y sus contrapartes en las subsidiarias. Los asuntos estratégicos y materiales se comunican periódicamente al CAPS mediante los informes de la Subdirección de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad y, a solicitud del CAPS, son presentados por el Director de Operaciones Móviles en lo relativo a la estrategia de descarbonización y el Plan de Transición. Como resultado de esta dinámica, el CAPS ha solicitado al Equipo Directivo desarrollar planes estratégicos e iniciativas en estas materias, con objetivos e indicadores clave que permitan evaluar su desempeño.

6

7

Soluciones innovadoras

El Consejo de Administración promueve la innovación tecnológica en América Móvil con el objetivo de asegurar no solo la calidad del servicio al cliente, por la cual la Compañía es reconocida, sino también fortalecer su lealtad y preferencia a largo plazo.

8

A través de sus mecanismos de supervisión, el Consejo recibe información sobre los impactos en derechos humanos y el avance de los planes de acción correspondientes, y procura que estos sean considerados en los proyectos y actividades futuras, fortaleciendo así una operación responsable, consistente con los más altos estándares internacionales y con el compromiso de América Móvil hacia sus colaboradores, clientes, comunidades y demás partes interesadas.



Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de América Móvil se apoya en dos órganos auxiliares: el Comité Ejecutivo y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Cada uno tiene definidos su propósito, responsabilidades y alcances en los Estatutos Sociales de América Móvil.

1. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está integrado por 3 consejeros:

NOMBRE	TIPO DE CONSEJERO	CARGO
Carlos Slim Domit	Patrimonial	Presidente del Consejo de Administración
Patrick Slim Domit	Patrimonial	Copresidente del Consejo de Administración
Daniel Hajj Aboumrada	Patrimonial Relacionado	Director General

Para la integración de este Comité, los Estatutos Sociales determinan que sus miembros sean, en su mayoría, de nacionalidad mexicana.

Asuntos que ve este Comité¹²

- Reformas y/o cualquier modificación a los Estatutos Sociales de la Compañía.
- La emisión, cancelación, autorización, modificación, reclasificación, amortización o cualquier cambio en, respecto a cualquier valor que represente el capital social de la Sociedad.
- Venta de o imposición de gravámenes en cualquier activo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.
- Apertura de nuevas líneas de negocio.
- Discusión del presupuesto anual.
- Revisión de transacciones relacionadas superen el umbral marcado por Estatutos.
- Discusión del plan de negocios.
- Discusión de la Política de Dividendos.
- Consideración del Director General.
- Aprobación de transacciones que afecten a la Sociedad.
- Celebración de contratos o transacciones con accionistas controladores.

Frecuencia de las sesiones

Este Comité sesiona con la frecuencia que sea necesaria. Sus convocatorias se realizan con al menos 5 días de anticipación.

¹² Para mayor información sobre el detalle de cada tarea y las excepciones consideradas, se puede consultar el Art. 32 de los estatutos sociales.



2. Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está compuesto por cuatro miembros; todos de carácter independiente.

NOMBRE	CARGO
Ernesto Vega Velasco	Presidente del CAPS, Consejero independiente, Experto financiero
Pablo Roberto González Guajardo	Consejero independiente
Claudia Jañez Sánchez	Consejera independiente
Rafael Moisés Kalach Mizrahi	Consejero independiente

Sesiones del 2025			
11 de febrero	29 de abril	22 de julio	25 de noviembre
18 de marzo	12 de mayo	14 de octubre	

Este Comité auxilia al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios América Móvil, incluyendo a todas las personas morales que ésta controla. El CAPS debe dar cumplimiento a las actividades, a los deberes y obligaciones que, a su cargo, se establecen en la Ley del Mercado de Valores, en las disposiciones de carácter general que expide la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y en los Estatutos Sociales.

Los miembros del CAPS tienen competencias en contabilidad y auditoría. Además, el Presidente de este Comité ha sido designado como experto financiero.



Asuntos que ve este Comité

- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de informes.
- Dar opinión al Consejo sobre la estructura de remuneraciones de directivos relevantes.
- Presentar al Consejo propuestas de auditores externos independientes.
- Evaluar el desempeño de los auditores externos, analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo.
- Revisar y valorar los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione el despacho de auditoría externa.
- Discutir los estados financieros y recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna, incluyendo las irregularidades que en su caso, detecte.
- Obtener una opinión, por parte de los auditores externos, que explique si las políticas y criterios contables y de información utilizadas, son adecuadas y suficientes y si la información financiera refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración sobre las irregularidades importantes detectadas y las medidas adoptadas con motivo de observaciones que consideren relevantes.
- Supervisar la función de la efectividad y organización de la función de auditoría interna.
- Supervisar los riesgos financieros, el cumplimiento ético y la seguridad de la información.
- Supervisar la información que le reportan los comités directivos en materias de sostenibilidad, ética y cumplimiento.

América Móvil celebra diversas operaciones con personas relacionadas dentro del curso habitual de sus negocios. Los términos de estas operaciones son comparables a los que negocia con terceros no relacionados atendiendo a las condiciones del mercado. Asimismo, lleva a cabo estudios de precios de transferencia respecto de aquellas operaciones con partes relacionadas tanto nacionales como extranjeras, de esta forma se asegura que los montos pactados sean iguales a los que hubieran utilizado con terceros independientes

El despacho encargado de la auditoría externa de estados financieros básicos para América Móvil cambió para el ejercicio 2025. Lo anterior, considerando que desde 2001 no se rotaba el despacho que ofrecía estos servicios.

Frecuencia de las sesiones

Este Comité sesiona al menos una vez al trimestre, antes de las sesiones del Consejo de Administración de la compañía.



Equipo Directivo

El equipo directivo de América Móvil es responsable de la gestión cotidiana de la Compañía. Éste se reúne permanentemente con el propósito de evaluar el desempeño del negocio y garantizar la correcta implementación de la estrategia organizacional y asegurar la ejecución de los lineamientos planteados por el Consejo de Administración.

A la fecha de publicación de este Reporte, el equipo directivo está compuesto por 6 miembros:

NOMBRE	CARGO	ANTIGÜEDAD
Daniel Hajj Aboumrad	Director General	Desde 2001
Carlos José García Moreno	Director de Administración y Finanzas	Desde 2001
Alejandro Cantú Jiménez	Director Jurídico y de Asuntos Regulatorios	Desde 2001
Oscar von Hauske Solís	Director de Operaciones Fijas y Director de Seguridad de la Información	Desde 2010
Rafael Couttolenc Urrea	Director de Operaciones Móviles	Desde 2021
Carlos Manuel Jarque Uribe	Director Ejecutivo de Relaciones Internacionales, Corporativos y Gobierno	Desde 2013

El equipo directivo de América Móvil es pilar fundamental del liderazgo y éxito sostenido de la Compañía. Encabezado por el Director General, quien ha liderado la Compañía desde 2001, este grupo de ejecutivos ha participado en la consolidación de la posición de la Compañía como la número uno en telecomunicaciones en Latinoamérica.

Con décadas de trayectoria en la organización, el equipo directivo aporta una combinación de experiencia, visión estratégica y profundo conocimiento del sector, garantizando una toma de decisiones ágil y bien fundamentada.

Bajo un modelo de gestión basado en la colaboración y el compromiso, el equipo directivo mantiene una dinámica de trabajo altamente eficiente, con un enfoque alineado en la innovación, la sostenibilidad y el crecimiento rentable. La sinergia entre sus miembros permite afrontar los desafíos del sector, impulsando continuamente la expansión y modernización de nuestras redes y servicios. Su liderazgo conjunto, respaldado por un historial de excelencia operativa y financiera, posiciona a América Móvil de manera sólida para seguir generando valor a los accionistas, clientes y comunidades en toda la región.



Compensación fija y variable para ejecutivos

América Móvil cuenta con una Política de Compensación de Directores y Consejeros que segmenta responsabilidades entre los órganos de gobierno y la administración.

La Política establece una estructura de compensación **fija¹³ + variable**, esta última vinculada a métricas objetivas y alineadas con las prioridades estratégicas de la Compañía.

Para determinar la compensación variable, se consideran, entre otros, los siguientes indicadores: ingresos netos, EBITDA, NPS, desempeño de mercado, incremento en la participación de mercado y generación de valor, avances en materia de productividad, satisfacción del cliente; y observancia de prácticas empresariales acordes al Programa de Integridad y Cumplimiento.

El Consejo de Administración, por conducto del CAPS, participa en la aprobación de los parámetros aplicables a la compensación variable de los directores. De esta manera, los órganos de gobierno desempeñan un papel definido en el diseño y supervisión del esquema de incentivos.

Política de Recuperación (Clawback)

América Móvil complementa su Política de Compensación con una Política de Recuperación (Clawback) la cual es aplicable a directivos relevantes, y está diseñada para recuperar remuneraciones por incentivos otorgadas en exceso cuando éstas hubieran sido calculadas con base en métricas de reporte financiero que posteriormente deban reexpresarse. Esta Política es administrada por el CAPS del Consejo, y contempla mecanismos de recuperación alineados con la regulación aplicable, sin requerir la acreditación de conducta indebida por parte del ejecutivo. Adicionalmente, la Compañía no indemniza a los sujetos obligados por montos recuperados ni permite acuerdos que limiten la aplicabilidad de este mecanismo, lo que refuerza la disciplina del sistema de incentivos, la calidad del reporte financiero y la rendición de cuentas frente a los accionistas.



¹³ Que representa aproximadamente el 70% del total de la compensación de los directores



Comités Directivos

El equipo directivo de América Móvil cuenta con el respaldo de tres comités directivos especializados, y además un grupo de trabajo técnico-operativo que depende funcionalmente del comité directivo que ve asuntos de sostenibilidad. Los tres comités y el grupo de trabajo están encargados de dar seguimiento especializado a temas estratégicos en materia de ciberseguridad, ética y sostenibilidad.

1. Comité Corporativo de Sostenibilidad

En 2018, el Consejo de Administración designó al Comité Corporativo de Sostenibilidad para desarrollar, implementar y asegurar la alineación de las operaciones de América Móvil con la estrategia de sostenibilidad*.

OBJETIVO DEL COMITÉ CORPORATIVO DE SOSTENIBILIDAD

Establecer la estrategia de sostenibilidad de la Empresa y las acciones requeridas para mejorar su desempeño, dar seguimiento a su implementación y reportar de manera periódica al Consejo de Administración y a las audiencias clave, el grado de avance respecto de los objetivos y metas establecidos.

LÍNEA DE REPORTE DEL COMITÉ CORPORATIVO DE SOSTENIBILIDAD

El Comité Corporativo de Sostenibilidad reporta periódicamente al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), sobre la implementación de la estrategia de sostenibilidad y el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

* El Grupo de Trabajo de Energía y Emisiones apoya al Comité Corporativo de Sostenibilidad en la coordinación e implementación de la estrategia de descarbonización y plan de transición.



Comité Corporativo de Sostenibilidad

DIRECTOR GENERAL (PRESIDENTE)

DIRECTOR JURÍDICO Y DE ASUNTOS REGULATORIOS

DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

DIRECTOR DE OPERACIONES FIJAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

DIRECTOR DE OPERACIONES MÓVILES

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

SUBDIRECTOR DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS Y SOSTENIBILIDAD

DIRECTOR DE MERCADOTECNIA

SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

GERENTE DE SOSTENIBILIDAD (SECRETARIO)

ALGUNOS TEMAS QUE VE ESTE COMITÉ:

La gestión de emisiones, el uso eficiente de la energía, el cambio climático, la privacidad de datos, los recursos humanos, los derechos humanos, la colaboración con la cadena de valor, así como el seguimiento a agencias calificadoras y a la regulación en materia de informe de sostenibilidad.

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE AMÉRICA MÓVIL

En línea con su propósito de “Hacer Posible un Mundo Mejor”, América Móvil articula su estrategia de sostenibilidad en cuatro compromisos: (i) reducir su huella ambiental mediante la eficiencia energética y la gestión responsable de recursos y residuos; (ii) promover entornos laborales seguros, diversos e igualitarios que favorezcan el bienestar de los colaboradores; (iii) impulsar el desarrollo económico y humano mediante la conectividad y la inclusión digital; y (iv) fortalecer la confianza mediante el cumplimiento normativo, la integridad, la transparencia y la ética. La gestión del cambio climático integra la evaluación de riesgos y oportunidades, las metas de descarbonización y el Plan de Transición. La gestión y divulgación de información considera gradualmente los requerimientos de las NIIF S1 y S2 y las posibles implicaciones financieras de la sostenibilidad y el cambio climático.

La Subdirectora de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad participa al menos una vez al año en las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS). En ellas presenta los asuntos de sostenibilidad y cambio climático consolidados por su área y revisados previamente por el Comité Corporativo de Sostenibilidad, para apoyar la supervisión del Consejo de Administración. La información climática incorpora la evaluación de riesgos y oportunidades coordinada por el equipo de Sostenibilidad con las subsidiarias.

El Grupo de Trabajo de Energía y Emisiones, liderado por el Director de Operaciones Móviles, desarrolla e implementa el Plan de Transición, da seguimiento a las metas de descarbonización, gestiona el presupuesto asociado y monitorea el inventario de emisiones. La ejecución se coordina con los grupos de trabajo locales y los Directores Generales de las subsidiarias mediante reuniones periódicas. Los equipos locales mantienen comunicación directa con su Director General local y su Director de Operaciones local, así como con el Director de Operaciones Móviles corporativo, para abordar las prioridades y necesidades presupuestarias. El Director de Operaciones Móviles presenta los avances ante el CAPS cuando este lo solicita.



2. Comité de Ciberseguridad



América Móvil está alineada con estándares internacionales como ISO 27001, por lo cual lleva a cabo auditorías internas anuales y certificaciones externas cada dos años con la finalidad de validar que sus prácticas de seguridad se mantienen robustas.

OBJETIVO DEL COMITÉ COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD

Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información sensible generada por las empresas de la Compañía y depositada por los clientes en cada una de sus filiales.

LÍNEA DE REPORTE DEL COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD

El Comité de Ciberseguridad informa directamente al Director General de América Móvil sobre los avances de sus estrategias de protección y salvaguarda de la información, dada su importancia para la Compañía. Asimismo, presenta dichos avances al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) a solicitud de este último.

ALGUNOS TEMAS QUE VE ESTE COMITÉ

Seguridad de la infraestructura crítica y de la red, protección de datos, privacidad de datos, Internet de las cosas, controles de seguridad, contraseñas seguras, y prevención contra eventos de *malware* y *ransomware*.

ESTRATEGIA DE CIBERSEGURIDAD DE AMÉRICA MÓVIL

Sustentada en principios de integridad, disponibilidad y confidencialidad, esta estrategia se basa en un enfoque preventivo que incluye análisis de riesgos, planes de mitigación, monitoreo en tiempo real, respuesta ante incidentes, auditorías internas y externas, pruebas de penetración (hacking ético), así como capacitación continua y procesos de concientización hacia el personal interno y terceros asociados. Asimismo, la Compañía ha desarrollado planes robustos de continuidad del negocio y recuperación ante desastres, respaldados por análisis de probabilidad e impacto de riesgos, que fortalecen la resiliencia operativa, aseguran la protección de datos y garantizan la continuidad de los servicios ante cualquier eventualidad. La Compañía cuenta con un Centro de Operaciones de Seguridad Global (SOC), que brinda cobertura a las subsidiarias en los 23 países en donde se encuentra. Su marco de gestión se alinea con ISO 27001/27002, NIST, CIS, COSO, PCI DSS y las directrices de la Responsible Business Alliance. Para conocer más sobre la estrategia de seguridad de la información, dar clic [aquí](#).



Comités de Ciberseguridad Locales

Cada subsidiaria de América Móvil cuenta con un Comité Local de Seguridad de la Información, conformado por un equipo interdisciplinario de colaboradores de áreas clave como tecnologías de la información, ingeniería, finanzas, operación y mantenimiento. Estos comités, presididos por los CISO's locales de seguridad de la información, están alineados con el Comité de Ciberseguridad Corporativo, lo que garantiza la implementación consistente de la estrategia global. Además, cada operación designa a un ejecutivo de alto nivel responsable de revisar dicha estrategia y definir un Plan Estratégico de Seguridad de la Información, actualizado de forma anual o semestral.

Los responsables locales deben adoptar políticas y procedimientos corporativos, coordinar proyectos y evaluaciones de seguridad, supervisar incidentes y planes correctivos, proteger y asegurar infraestructura crítica, y asegurar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Asimismo, reportan al Director local, al CISO y al Comité Corporativo cualquier incidente crítico, su impacto y las medidas de mitigación correspondientes.

3. Comité de Ética

América Móvil cuenta con un Comité de Ética a nivel corporativo y con Comités de Ética locales en sus distintas operaciones, integrados por equipos multifuncionales. Su función es promover una cultura de integridad, fortalecer el cumplimiento ético corporativo y garantizar la observancia del Programa de Integridad y Cumplimiento y legislación aplicable.

Comité de Ética: Corporativo

Al cierre de marzo, el Comité de Ética Corporativo es Presidido por el Director de Administración y Finanzas de Telcel. Con el fin de fomentar una participación equilibrada, la presidencia se rota periódicamente entre los integrantes del Comité.





DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS, TELCEL

DIRECTOR
JURÍDICO Y DE
ASUNTOS
REGULATORIOS

OFICIALIA DE
CUMPLIMIENTO

SUBDIRECTOR
COMERCIAL DE
OPERACIONES
FIJAS

DIRECTOR DE
RECURSOS
HUMANOS

SUBDIRECTOR DE
RECURSOS
HUMANOS

SUBDIRECTOR
SERVICIOS A
CLIENTES
MÉXICO

SUBDIRECTOR DE
SOSTENIBILIDAD

SUBDIRECTOR DE
CAPACITACIÓN,
PLANEACIÓN Y
DESARROLLO DE
RR.HH.

OBJETIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA

Asegurar la efectiva aplicación del Programa de Integridad y Cumplimiento de América Móvil, fortaleciendo la cultura de integridad y el apego a los valores corporativos de en toda la Compañía.

LÍNEA DE REPORTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética reporta periódicamente sus actividades, avances e indicadores relacionados con el Programa de Integridad y Cumplimiento al CAPS, por conducto de la Oficialía de Cumplimiento.

ALGUNOS TEMAS QUE VE ESTE COMITÉ

Prevención de la corrupción, el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo; Código de Ética; portal de denuncias y gestión de los reportes recibidos; y promoción de una cultura basada en los valores de la Compañía.

ESTRATEGIA

Promover una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y el cumplimiento, asegurando que las operaciones de la Compañía se desarrollen conforme a los principios y valores establecidos en el Código de Ética y en el Programa de Integridad y Cumplimiento.



Comités de Ética: Locales

Los Comités de Ética locales son órganos colegiados conformados por miembros de la alta dirección de cada subsidiaria.

En su integración, participa la Oficialía de Cumplimiento local y, dependiendo de la estructura de cada operación, pueden incorporarse diferentes integrantes de diversas áreas.

Estos Comités son responsables de evaluar meticulosamente las denuncias recibidas, dar seguimiento a las investigaciones correspondientes y determinar las medidas conducentes respecto a cualquier incumplimiento al Código de Ética o al Programa de Integridad y Cumplimiento de América Móvil.





Otras Aristas del Gobierno Corporativo de América Móvil

Cumplimiento

América Móvil cuenta con una Oficialía de Cumplimiento desde 2020. Ésta informa periódicamente al CAPS de los avances, indicadores y principales iniciativas relacionadas con el Programa de Integridad y Cumplimiento.

Misión del Área de Cumplimiento

Promover una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y el cumplimiento normativo, mediante la implementación del Programa de Integridad y Cumplimiento.

El alcance de la función de la Oficialía de Cumplimiento se centra en impulsar la observancia de los principios y estándares contenidos en el Programa de Integridad y Cumplimiento, cuyo eje rector es el Código de Ética de la Compañía. Para ello:

- Desarrolla políticas, procedimientos y lineamientos orientados al cumplimiento de la legislación aplicable;
- Identifica, previene y mitiga los riesgos legales, regulatorios y reputacionales que pudieran afectar a América Móvil;
- Implementa mecanismos de control, monitoreo y evaluación para verificar el cumplimiento de los estándares de integridad en toda la compañía;
- Administra un Portal de Denuncias confidencial que permite el anonimato de los denunciantes y promueve la detección oportuna de posibles incumplimientos;
- Diseña programas de capacitación y concientización en materia de ética, integridad y cumplimiento.

Estructura del área de Cumplimiento

La Oficialía de Cumplimiento de América Móvil está conformada por equipo multidisciplinario con experiencia en áreas como legal, operaciones, auditoría, tecnologías de información y gestión de riesgos, entre otros. Asimismo, como parte de su modelo de gobernanza, América Móvil cuenta con Oficialías de Cumplimiento locales en los países donde opera, con responsabilidades definidas y alineadas a los estándares corporativos.



Para conocer el Código de Ética de América Móvil da clic aquí.



Capacitación en ética, anticorrupción y cumplimiento

Al cierre de 2025, la cobertura promedio de las capacitaciones obligatorias del Programa de Integridad y Cumplimiento¹⁴, aplicables a todos los colaboradores en las 23 operaciones de la Compañía, superó el 85% en las siguientes materias: Código de Ética; Anticorrupción; Prevención de Lavado de Dinero; Privacidad de Datos; y Seguridad de la Información.

La Oficialía de Cumplimiento, reporta periódicamente estas métricas al CAPS. Para obtener mayor información sobre el avance de los colaboradores en estas materias, consulte el Informe de Sostenibilidad de la Compañía.

Anticorrupción

La prevención de la corrupción constituye un componente fundamental del Programa de Integridad y Cumplimiento de América Móvil y se encuentra respaldada por un conjunto de políticas, procedimientos y controles de alcance corporativo, aplicable a colaboradores, subsidiarias y terceros.

En conjunto, estos instrumentos establecen controles y lineamientos específicos para actividades de mayor exposición al riesgo, incluyendo la interacción con servidores públicos, la obtención de permisos y licencias, la participación en licitaciones, la entrega y recepción de regalos y hospitalidades, los donativos y patrocinios, los procesos de debida diligencia de terceros y colaboradores, las fusiones y adquisiciones, así como y la integridad de los libros y registros contables.

Su implementación es supervisada por el CAPS, a través de la Oficialía de Cumplimiento, y se complementa con mecanismos de capacitación, monitoreo, auditoría y gestión de denuncias, fortaleciendo un enfoque preventivo, transversal y consistente con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En materia de certificación antisoborno, América Móvil continúa la implementación progresiva de la norma ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) en sus subsidiarias. Tras obtener la certificación en Perú en 2024, en 2025 se obtuvo la certificación correspondiente en Brasil, como parte de un plan de expansión gradual previsto hasta 2030.

**Durante los últimos cinco años
no se registraron incidentes
confirmados de corrupción en
ninguna de las operaciones de
la compañía.**

¹⁴ Para más información sobre la capacitación a empleados en el marco del Programa de Integridad y Cumplimiento, consulte el [Informe de Sostenibilidad 2025](#).



Conflicto de interés

La gestión de conflictos de interés constituye un elemento esencial del sistema de integridad y gobierno corporativo de América Móvil. Su objetivo es preservar la objetividad en la toma de decisiones y fortalecer la confianza de accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés.

La Compañía reconoce que los conflictos de interés pueden afectar la independencia de criterio y generar riesgos legales, regulatorios y reputacionales. Por ello, promueve mecanismos para su identificación, revelación, evaluación y gestión oportuna.

La supervisión de esta materia se articula a través de la Oficialía de Cumplimiento, los Comités de Ética y el CAPS. Bajo este modelo, se fomenta una cultura de transparencia, integridad y rendición de cuentas, así como la adopción de medidas de mitigación cuando las circunstancias lo requieran. Mediante este enfoque, América Móvil busca asegurar que las decisiones de negocio se adopten en el mejor interés de la Compañía y con apego a sus valores, principios éticos y normativa interna.

Derechos Humanos

La gestión de derechos humanos en América Móvil se sustenta en el Protocolo de Devida Diligencia en Derechos Humanos, alineado con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y con las Directrices de la OCDE. Este protocolo establece un proceso continuo para identificar, evaluar, prevenir, mitigar y, en su caso, remediar impactos adversos vinculados con las operaciones y las relaciones de negocio de la Compañía, bajo un enfoque basado en riesgos.

El diálogo con los grupos de interés constituye un elemento transversal de este modelo y contribuye a la identificación y gestión de riesgos en todas las líneas de negocio en los países donde opera la Compañía.

Asimismo, estos compromisos se extienden a la cadena de valor mediante el Código de Ética de Proveedores, de carácter obligatorio y contractual, el cual incorpora principios y obligaciones en materia de derechos humanos, no discriminación y conducta empresarial responsable. De igual forma, las relaciones laborales de la Compañía se desarrollan bajo el respeto a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva.

La supervisión de estas materias recae en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con el apoyo de la Oficialía de Cumplimiento y de los Comités de Ética, asegurando su adecuada gestión, seguimiento y rendición de cuentas dentro de la estructura de gobierno corporativo de América Móvil.

Para mayor referencia sobre la gestión de derechos humanos de América Móvil, se puede consultar el Informe de Sostenibilidad 2025 en el sitio corporativo de sostenibilidad de [América Móvil](#).



POLÍTICA	1. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	2. SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN	3. INCIDENCIA EN TOMA DE DECISIONES
Anticorrupción y relacionadas	La Oficialía de Cumplimiento supervisa la implementación, evalúa periódicamente su eficacia y reporta al CAPS. Asimismo, coordina actividades de monitoreo y auditoría orientadas a verificar su cumplimiento.	La Oficialía de Cumplimiento evalúa periódicamente el Programa de Integridad y Cumplimiento, brinda orientación a colaboradores, administra el Portal de Denuncias y reporta al CAPS indicadores, hallazgos y tendencias relevantes.	Se incorporan controles de integridad en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, particularmente en actividades que implican una mayor exposición a riesgos de corrupción o incumplimiento.
Conflicto de interés	La Oficialía de Cumplimiento supervisa la aplicación de la política, promueve su cumplimiento y evalúa periódicamente su eficacia y reporta al CAPS.	El sistema se apoya en la Declaración de Conflicto de Interés al ingreso, su actualización bianual y la obligación de reportar en cuanto surja una situación real, potencial o aparente. La Oficialía brinda orientación, administra los mecanismos de reporte y mantiene informado al CAPS.	La Oficialía de Cumplimiento, evalúa los conflictos identificados y determina las medidas de mitigación correspondientes.
Derechos Humanos	El CAPS, a través de la Oficialía de Cumplimiento, supervisa su implementación y da seguimiento a los mecanismos establecidos para identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, remediar impactos adversos.	El protocolo prevé procesos de monitoreo continuo, revisión de indicadores, diálogo con grupos de interés, comunicación de respuestas y seguimiento de planes de acción. Asimismo, se informa periódicamente al Consejo de Administración sobre los avances en su implementación y los riesgos o impactos identificados.	El protocolo incorpora la evaluación de riesgos e impactos en derechos humanos dentro de los procesos de toma de decisiones de la Compañía, particularmente en relación con nuevos proyectos, expansión de operaciones, abastecimiento, relaciones de negocio y procesos de reestructuración.

"América Móvil busca que los temas de cumplimiento no sólo sean objeto de control y vigilancia, sino también insumos relevantes para la deliberación del CAPS y la toma de decisiones del Consejo de Administración".

– Don Ernesto Vega, Presidente del CAPS.



Protocolo de Debita Diligencia de Terceros

Desde 2022, América Móvil opera un Protocolo de Debita Diligencia de Terceros orientado a evaluar los riesgos asociados al establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con proveedores, contratistas, distribuidores y otros terceros vinculados con la Compañía o sus subsidiarias.

El proceso considera seis materias: prevención de la corrupción; prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo; protección de datos personales; gestión ambiental y cambio climático; derechos humanos y laborales; y salud y seguridad ocupacional. Las evaluaciones son realizadas por consultores externos autorizados mediante metodologías uniformes que aseguran objetividad, consistencia y comparabilidad de resultados.

La supervisión de este proceso corresponde a la Oficialía de Cumplimiento, la cual informa de manera regular al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, lo que permite dar seguimiento a los riesgos identificados y a las medidas adoptadas para su mitigación.

Para conocer a mayor detalle la gobernanza y la gestión del Protocolo de Debita Diligencia de Terceros, se puede consultar el [Informe de Sostenibilidad 2025](#).

Portal de Denuncias 2025

América Móvil cuenta con un Portal de Denuncias que funciona como un canal seguro y confidencial para que colaboradores, terceros y socios comerciales reporten posibles incumplimientos al Programa de Integridad y Cumplimiento. El Portal es público, está disponible para todas las operaciones de América Móvil y permite que las denuncias se presenten de manera anónima cuando así lo decida el denunciante. Asimismo, la Compañía protege a los denunciantes contra cualquier represalia y resguarda la confidencialidad de la información durante todo el proceso de atención e investigación.

La administración del Portal corresponde a la Oficialía de Cumplimiento, mientras que la evaluación y resolución de los casos recae en los Comités de Ética de cada país, los cuales conducen las investigaciones bajo principios de confidencialidad, imparcialidad y debido proceso. Cuando resulta necesario, brindan asesoría y acompañamiento al denunciante.

Las denuncias relacionadas con temas operativos o de atención a clientes son canalizadas a las áreas competentes para su atención. Asimismo, pueden cerrarse sin acción adicional aquellos casos duplicados, ajenos a la Compañía y aquellos en los que, una vez concluida la investigación correspondiente, no se identifique un incumplimiento al Código de Ética o al Programa de Integridad y Cumplimiento.

La gestión del Portal es reportada periódicamente por los Comités de Ética tanto al Director General de su subsidiaria, como a Oficialía de Cumplimiento, la cual, informa de manera regular al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, asegurando la supervisión de este mecanismo al más alto nivel de gobernanza.

Para conocer a mayor detalle el funcionamiento y la gestión del Portal de Denuncias, se puede consultar el [Informe de Sostenibilidad 2025](#).



Administración de Riesgos

Se tiene un programa de gestión de riesgos que abarca todas las áreas geográficas, actividades y funciones de América Móvil. La Compañía reconoce que toda actividad empresarial conlleva riesgos inherentes; por eso su enfoque en esta materia es manejar los riesgos de manera proactiva para asegurar el crecimiento continuo del negocio y proteger a sus colaboradores, activos y reputación.

Esto significa que la gestión de riesgos es integrada y flexible porque se monitorean, gestionan y mitigan los riesgos; y se identifican y evalúan los riesgos materiales asociados con el negocio.

El nivel de tolerancia al riesgo depende de la categoría específica de riesgo. Ejemplos de estas categorías incluyen:

- Riesgos en ciberseguridad
- Riesgos legales, de concesiones y cumplimiento normativo
- Riesgos en la distribución
- Riesgos de lavado de dinero
- Riesgos de seguridad de la información
- Riesgos financieros
- Riesgos de corrupción
- Riesgos en el suministro de productos





Riesgos relevantes

El perfil de riesgos que el sistema busca mitigar se ha mantenido relativamente estable en sus categorías centrales, pero ha incorporado nuevas dimensiones de complejidad:

- Riesgos financieros permanentes: precisión del cierre contable y la consolidación de 23 geografías, consistencia de estimaciones, correcta clasificación de transacciones complejas e impuestos en jurisdicciones múltiples.
- Riesgos operativos y de terceros: control de procesos de compras, CAPEX¹⁵, pagos e ingresos; gestión de proveedores y contrapartes relevantes.
- Ciberseguridad y datos: protección de infraestructura crítica, integridad de la información y cumplimiento de marcos de privacidad de datos en mercados clave.
- Inteligencia artificial (IA): riesgo emergente que la Compañía ha identificado explícitamente. El objetivo es fortalecer la gobernanza de IA (mecanismos de supervisión, uso responsable y controles sobre sistemas automatizados) para evitar que la adopción tecnológica genere nuevas vulnerabilidades.
- Gobernanza de sistemas: segregación de funciones en entornos tecnológicos y control de accesos a sistemas críticos, área identificada como prioritaria para fortalecer.

Para obtener una descripción más detallada de los principales factores de riesgo de América Móvil, consulte el Informe Anual 2025 [en el sitio corporativo de América Móvil](#).

América Móvil aplica un enfoque dual en la gestión de riesgos. Esto significa que se identifican y mitigan tanto los riesgos operativos que representan una amenaza para los planes a corto y mediano plazo, como los riesgos estratégicos que podrían afectar la capacidad de la Compañía para alcanzar su estrategia corporativa a largo plazo.

BENEFICIOS DE LA FORMA EN QUE SE ADMINISTRAN RIESGOS EN AMÉRICA MÓVIL

- Permite la recalibración estratégica y ejecución a la luz de los riesgos identificados;
- Conduce a la reducción de costos al identificar y abordar riesgos; aumenta la confianza;
- Ayuda a prepararse frente a riesgos y oportunidades potenciales; y,
- Fomenta el aprendizaje continuo y la mejora de desempeño del negocio.

¹⁵ El riesgo de CAPEX es aquel que puede incrementar el costo de las inversiones, retrasar su ejecución o impedir que generen los beneficios previstos.



Riesgos de Sostenibilidad y Cambio Climático

En el marco de su primera publicación de revelaciones conforme a las NIIF S1 y S2 del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB), América Móvil identificó dos categorías de riesgos que podrían afectar sus perspectivas económicas: la ciberseguridad y los riesgos físicos relacionados con el clima. Estos riesgos se presentan como parte de la alineación gradual con las revelaciones sobre sostenibilidad bajo la NIIF S1 y de las revelaciones específicas sobre el clima bajo la NIIF S2.

Ciberseguridad – NIIF S1. América Móvil identifica la ciberseguridad como un riesgo tecnológico de corto plazo, con probabilidad muy alta e impacto alto. Su materialización podría comprometer la continuidad de los servicios, la protección de datos y la confianza de clientes y socios comerciales, con posibles repercusiones operativas, financieras y reputacionales. La exposición abarca las redes, los centros de datos y los sistemas corporativos, así como las relaciones con proveedores y socios tecnológicos. Para gestionar este riesgo, la Compañía realiza evaluaciones periódicas, fortalece sus controles e infraestructura, mantiene capacidades de monitoreo continuo y respuesta a incidentes, capacita al personal y aplica planes de continuidad del negocio y recuperación ante desastres.

Riesgos físicos relacionados con el clima – NIIF S2. América Móvil está expuesta principalmente a huracanes e inundaciones, que han ocasionado daños en sus operaciones, especialmente en zonas costeras y cercanas a ríos. Estos fenómenos pueden afectar la infraestructura y la continuidad de los servicios, así como generar costos de reparación y recuperación. Para evaluar su resiliencia ante distintas trayectorias climáticas, la Compañía realizó, con apoyo de un tercero especializado, un análisis de escenarios de su infraestructura en Latinoamérica, priorizando los activos de mayor valor y aquellos críticos para la operación.

A la fecha de la evaluación, no se identificaron riesgos climáticos físicos con potencial de generar un efecto financiero significativo en los horizontes analizados; alcanzar el umbral de materialidad requeriría un evento múltiple o un evento en varias regiones. Para fortalecer su resiliencia, la Compañía implementa medidas de mitigación y adaptación que incluyen planes de continuidad del negocio, infraestructura resistente, sistemas de respaldo y protocolos de prevención, respuesta y recuperación. El CAPS supervisa periódicamente la evolución del análisis.

Para más información sobre la cuantificación de la exposición a riesgos climáticos, consulte nuestro [Plan de Transición Climática](#) disponible en el micrositio de Sostenibilidad de América Móvil.



Control Interno

El control interno es vital para sostener la confianza en una Compañía que opera en 23 países y que cotiza simultáneamente en las bolsas de Nueva York y de México. Cuando una organización de esta escala reporta sus resultados, toma decisiones de capital, emite deuda o asigna recursos entre geografías, la legitimidad de cada uno de esos actos descansa, en gran medida, en la solidez de su sistema de control interno.

El sistema de control interno de América Móvil existe para crear y proteger valor, salvaguardar sus activos, garantizar que los procesos operen con integridad y asegurar la permanencia del negocio. Más que un conjunto de revisiones o validaciones aisladas, representa un modelo integral que acompaña la operación de la Compañía, refuerza la rendición de cuentas y promueve una cultura organizacional orientada a la disciplina, la integridad y el cumplimiento.

Marco de referencia: COSO 2013 y COBIT

América Móvil sustenta su sistema de control interno en dos marcos reconocidos internacionalmente. El primero, COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), provee la arquitectura conceptual para los cinco componentes del control interno: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo. El segundo, COBIT (Control Objectives for Information and Related Technologies), complementa este enfoque con una capa específica para la gobernanza y el control de los sistemas de tecnología de información —dimensión de creciente criticidad dada la naturaleza del negocio y la exposición a riesgos cibernéticos y de inteligencia artificial. Ambos marcos no se adoptan de forma rígida o mecánica. La Compañía los utiliza como guías metodológicas que se adaptan a su realidad operativa: la heterogeneidad de 23 mercados con culturas, estructuras jurídicas, sistemas contables y capacidades organizacionales distintas exige una aplicación inteligente y contextualizada, no una imposición homogénea. Este pragmatismo es, en sí mismo, una señal de madurez institucional.

Alcance del control interno

El sistema de control interno de América Móvil cubre, de manera integral, los siguientes ámbitos:

- ▶ Información financiera confiable: integridad del reporte financiero, incluyendo el cumplimiento con las disposiciones SOX (Secciones 302 y 906) y los requisitos aplicables a los informes anuales de la Compañía bajo el Formulario 20-F ante la SEC y requisitos de la CNBV y BMV.
- ▶ Cumplimiento regulatorio: adherencia a marcos normativos locales e internacionales en las 23 geografías en que opera la Compañía.
- ▶ Eficiencia operativa: disciplina en procesos de cierre contable, consolidación, tesorería, compras, ejercicio del CAPEX, ingresos e impuestos.
- ▶ Prevención de fraude y ética: a través del Programa de Ética y Cumplimiento (con su Código de Ética, Comité de Ética, portal de denuncias y actividades continuas de difusión y capacitación).
- ▶ Salvaguarda de activos: controles sobre activos físicos, intangibles, sistemas y datos.
- ▶ Gobernanza de tecnología y datos: controles de acceso, segregación de funciones en sistemas y esquemas de gestión de la información preparada por la Compañía.



Evolución del sistema de control

El sistema de control interno de América Móvil ha alcanzado un nivel de madurez significativamente mayor, en fechas recientes, al contar con controles más robustos, procesos mejor documentados y una cultura interna más orientada a la disciplina operativa.

Catalizadores:

- Objetivos más exigentes para asegurar una evolución, junto con el crecimiento del negocio, la expansión geográfica, las exigencias SOX y la maduración de los equipos internos con la capacidad y los procesos para poder anticipar riesgos.
- En 2025, la Compañía realizó un cambio de auditor externo lo cual trajo una perspectiva fresca que impulsó el robustecimiento de prácticas internas.

PRINCIPIO RECTOR DE LA EVOLUCIÓN:

El sistema de control no se construyó siguiendo ciegamente un manual. Se construyó siguiendo la lógica de reducir asimetrías de información, de clarificar cómo y quién toma las decisiones, y de mantener claridad estratégica en el rumbo. Eso, más que cualquier certificación, genera confianza institucional.

Arquitectura de supervisión y responsabilidades

El sistema de control interno de América Móvil opera bajo un modelo de supervisión estructurado en tres líneas de responsabilidad complementarias, ancladas en el Consejo de Administración a través del CAPS.

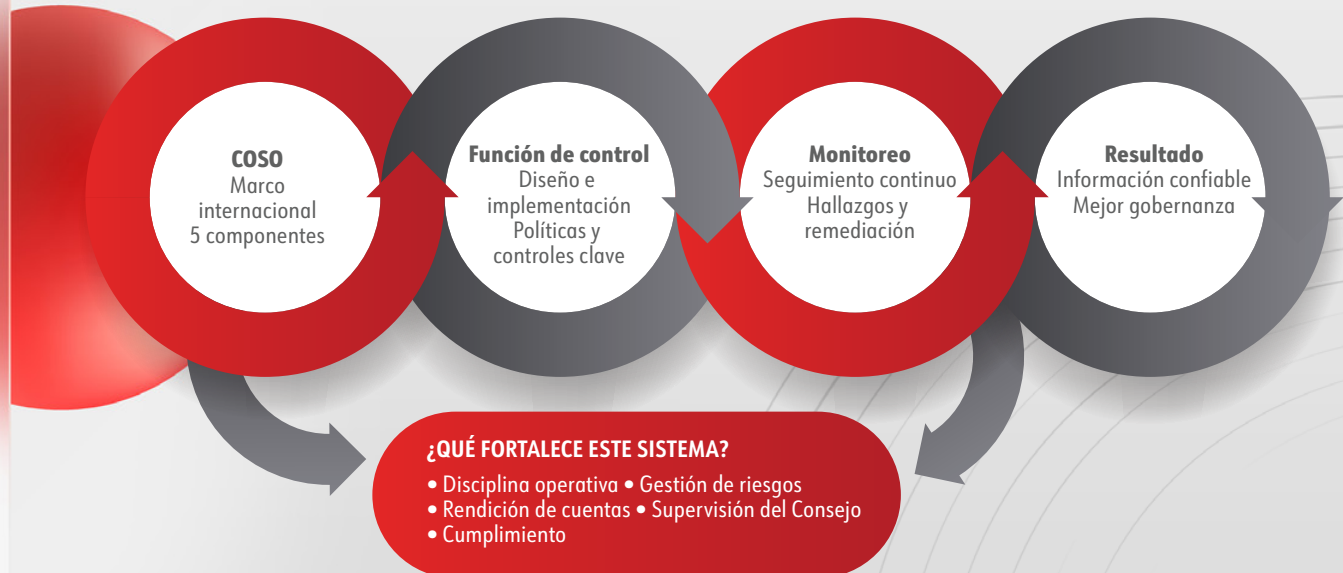
ACTOR	RESPONSABILIDADES
Consejo de Administración (vía CAPS)	Establece la dirección estratégica de control. Supervisa la efectividad del sistema de control interno a través del CAPS en seis sesiones anuales estructuradas. Define el apetito de riesgo y garantiza la independencia de la auditoría interna.
CEO · CFO	Responsables directos del diseño, operación y mantenimiento del sistema de control interno. Diseñan y actualizan controles, identifican riesgos del día a día y certifican la suficiencia de los controles ante la SEC (SOX Sección 302 y 906).
Funciones Especializadas (Oficialía de Cumplimiento · Contraloría · Riesgos)	Aportan metodología (COSO + COBIT), desarrollan y comunican políticas, monitorean la implementación de controles en subsidiarias y coordinan la respuesta ante nuevos riesgos (incluyendo IA y gobernanza de sistemas).
Auditoría Interna y Auditor Externo	Provee aseguramiento independiente al CAPS y a la alta dirección sobre el funcionamiento de controles, gobernanza y gestión de riesgos. El cambio de auditor externo en 2025 elevó el nivel de rigor y la madurez de los controles.



Vinculación con la gobernanza y la gestión de riesgos

Un sistema de control interno robusto constituye un habilitador relevante de la buena gobernanza. Su adecuada implementación fortalece la supervisión de la administración, mejora la calidad de la información que sirve de base para la toma de decisiones y favorece una gestión de riesgos más estructurada. En ese sentido, el control interno aporta una capa esencial de disciplina organizacional que ayuda a la Compañía a operar con mayor consistencia, transparencia y capacidad de anticipación.

Asimismo, la articulación entre control interno, gestión de riesgos y supervisión corporativa contribuye a que la Compañía cuente con mejores herramientas para enfrentar entornos cambiantes, responder a exigencias regulatorias y sostener un desempeño confiable en el tiempo. Más allá de su dimensión técnica, el control interno representa un componente central para preservar la integridad operativa y financiera del negocio, proteger valor y respaldar la sostenibilidad de largo plazo de América Móvil.





Monitoreo permanente y mejora continua

La efectividad de cualquier sistema de control interno se degrada si no se monitorea de forma activa. América Móvil mantiene un esquema de monitoreo continuo que incluye revisiones periódicas de los controles, supervisión de las funciones especializadas, seguimiento a planes de remediación y actualización progresiva de criterios y prácticas conforme cambia el entorno de negocio.

Este monitoreo aporta tres beneficios concretos: primero, valida en tiempo real que los controles diseñados efectivamente operan como se espera; segundo, genera visibilidad al consejo y al equipo directivo sobre la madurez y adaptabilidad del sistema; y tercero, provee la evidencia documentada narrativa, flujogramas, matrices de riesgo y control que sustenta tanto la evaluación interna como la auditoría externa.



Balance entre estandarización y heterogeneidad: la dualidad SOX

El sistema de control interno de América Móvil convive con la necesidad de cumplir estándares homogéneos para el reporte financiero consolidado, en particular los requerimientos SOX para el Formulario 20-F, y la realidad de operar en 23 mercados con culturas, estructuras y sistemas distintos. Pero la Compañía resuelve esta tensión con:

- Controles SOX (alcance global y maduro): los procesos críticos para el reporte financiero (aquellos que impactan la información presentada ante la SEC, CNBV Y BMV) están sujetos a un esquema estandarizado, robusto y auditado que aplica de manera consistente en todos los países.

- Controles operativos (customizados por mercado): el resto de los procesos se adapta a las particularidades de cada geografía, reconociendo diferencias legales, culturales y de capacidad. Esta flexibilidad; es una respuesta pragmática a la complejidad del negocio.



Auditoría Interna

La función de auditoría interna en América Móvil tiene el propósito de ayudar a la Compañía y sus subsidiarias a alcanzar sus objetivos mediante:

- El suministro de servicios de aseguramiento y asesoría –objetivos e independientes– para agregar valor y mejorar las operaciones de América Móvil;
- El enfoque sistemático y disciplinado que le caracteriza para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control; y,
- El fortalecimiento de la toma de decisiones y supervisión de los procesos del negocio.

MISIÓN DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Mejorar y proteger el valor de América Móvil, proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis con base en riesgos.

Alcance de Auditoría Interna

La auditoría interna de la Compañía coopera con el CAPS para que éste cumpla, en todo momento, con las reglas que marca la reglamentación nacional e internacional.

El alcance de trabajo de Auditoría Interna es evaluar si los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la Compañía tienen un diseño adecuado y un funcionamiento eficaz de forma que provean una seguridad razonable de que:

- Los riesgos de la Compañía sean apropiadamente identificados y controlados por la Dirección;
- La interacción entre los órganos de gobierno existe y es adecuada;
- La información financiera, de gestión y operativa es precisa, confiable y oportuna;
- Los colaboradores cumplen con las políticas y procedimientos establecidos, así como con leyes y regulaciones aplicables;
- Los recursos de adquieran a precios razonables, sean usados eficientemente y se protejan adecuadamente;
- Los programas, planes y objetivos se cumplan;
- Las leyes y regulaciones significativas que afectan a la organización están reconocidas y consideradas apropiadamente.



Independencia

El ejecutivo de mayor rango en materia de Auditoría Interna reporta de manera funcional al CAPS y de manera administrativa a la Dirección de Administración y Finanzas, con acceso permanente al Director General de la Compañía. Y, además, este mismo líder de Auditoría Interna tiene comunicación permanente con el CAPS y se reúne con éste, sin que esté presente nadie de la Administración de la Compañía, al menos una vez al año.

Estructura del área

Cada subsidiaria de América Móvil tiene una dirección o gerencia de auditoría interna que reporta de manera funcional al líder de Auditoría Interna del corporativo, aunque de manera administrativa, al Director General o Presidente de su subsidiaria.

EL AUDITOR INTERNO Y EL CAPS

El ejecutivo líder de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de presentar al CAPS:

- Informes anuales de la adecuación y eficacia de los procesos de la Compañía para controlar actividades y gestionar sus riesgos;
- Informes de los problemas significativos relacionados con los procesos para controlar actividades;
- Información periódica sobre el estado y resultados del plan anual de auditoría;
- Cómo coordina y proporciona vigilancia de otras funciones como la gestión de riesgos, cumplimiento, seguridad, ética, medio ambiente y auditoría externa;
- Su plan anual de auditoría interna, utilizando una metodología basada en riesgos; y,
- Resultados de su plan de auditoría, incluyendo hallazgos detectados, responsables de la implementación y fechas comprometidas.





Apéndice

Las empresas que cotizan en la Bolsa de Nueva York deben cumplir con ciertos estándares de gobierno corporativo de la Sección 303.A del Manual de Listado.

De acuerdo con el enfoque tradicional de la NYSE, así como con los requisitos de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, ciertas disposiciones de la Sección 303.A son aplicables a algunas empresas que cotizan en la bolsa pero a otras no.

América Móvil, por tratarse de una empresa controlada, no debe de cumplir con los requisitos 303.A01, 303.A04 y 303.A05. No obstante, a continuación se compartirán las prácticas de la Compañía respecto de estos estándares de gobierno corporativo.





Sección 303.

Estándar

Práctica de América Móvil

A01 - Mayoría de independientes

La emisora debe de tener mayoría de consejeros independientes

Este estándar de la NYSE no aplica a empresas controladas; es decir, aquellas con más del 50% del poder de voto en un individuo, un grupo o una empresa para la elección de consejeros. Como empresa controlada, América Móvil está exenta de este requisito, al igual que las empresas controladas que estuviesen constituidas en los EE.UU.

A02 - Pruebas de Independencia

(a)(i) Ningún consejero califica como "independiente" a menos que el Consejo determine afirmativamente que el consejero no tiene relación material alguna con la Sociedad (ya sea directamente o como socio, accionista o directivo de una organización que tenga relación con la empresa).

Con base en la Ley y la práctica en México, la Asamblea de Accionistas es la que califica la independencia de sus miembros; pero la CNBV puede objetarla. No obstante lo anterior, actualmente el 67% de los consejeros de América Móvil son independientes.

(a)(ii) Además, al determinar afirmativamente la independencia de cualquier consejero que tenga funciones en el comité de compensaciones del consejo de administración de la emisora, los consejeros deben considerar todos los factores específicamente relevantes para determinar si alguno de ellos sostiene alguna relación con la emisora que pudiera llegar a comprometer su capacidad como independientes del *management* de la empresa en relación con las funciones de dicho miembro del comité de compensaciones, incluyendo, pero sin limitarse a: (A) la fuente de remuneración de dicho consejero, incluida cualquier consultoría, asesoramiento u otro honorario compensatorio pagado por la emisora a dicho consejero; y (B) si dicho consejero está afiliado a la empresa emisora, una subsidiaria de la emisora o una filial de una filial de la emisora.

Como empresa controlada, América Móvil está exenta del requisito de establecer un comité de compensaciones. Sin embargo, su Consejo de Administración cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, compuesto en su totalidad por consejeros independientes (según la LMV). Este Comité desempeña, dentro de sus labores, funciones en materia de compensaciones.

De igual forma, América Móvil cumple con las recomendaciones del Código de Principios de Gobierno Corporativo, el cual recomienda que al menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración sea de carácter independiente.

(b)(i) Ningún consejero califica como "independiente" si el consejero es, o ha sido en los últimos tres años, empleado de la emisora, o un miembro de su familia inmediata es, o ha sido en los últimos tres años, un ejecutivo de la emisora.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de América Móvil que califican como independientes ha sido empleado de la Compañía, y tampoco los miembros de sus familias inmediatas, en los últimos 3 años.



Sección 303.

Estándar

Práctica de América Móvil

(b)(ii) Ningún consejero califica como "independiente" si éste ha recibido, o tiene un familiar directo que haya recibido, durante cualquier período de doce meses dentro de los últimos tres años, más de \$120,000 USD en forma de compensación directa por parte de la emisora - distintos de los honorarios como consejero, o como pensiones u otras formas de compensación diferida por su servicio como consejero (siempre que dicha compensación no esté supeditada de cualquier manera en servicio continuo).

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de América Móvil que califican como independientes han recibido compensaciones distintas a sus emolumentos como consejeros de la Compañía.

(b)(iii) (A) Ningún consejero califica como "independiente" si es socio o empleado actual de la firma que brinda servicios de auditoría interna o externa de la emisora; (B) si algún familiar inmediato es socio actual de tal empresa; (C) o si tiene un familiar inmediato que sea empleado actual de dicha empresa y trabaje personalmente en la auditoría de la emisora; o (D) el consejero o un miembro de su familia inmediata fue dentro de los últimos tres años socio o empleado de dicha firma y trabajó personalmente en la auditoría de la emisora durante ese tiempo.

Ningún miembro del Consejo ni sus familiares inmediatos están, o han estado, empleados o afiliados al auditor.

(b)(iv) Ningún consejero califica como "independiente" si dicho consejero, o algún familiar directo de éste, es o ha sido en los últimos tres años, director ejecutivo de otra empresa en la que los ejecutivos actuales de la emisora presten servicios dentro del comité de compensaciones.

No aplica. Ningún consejero independiente, ni sus familiares inmediatos son, o han sido en los últimos tres años, directores ejecutivos de otra empresa en donde cualquiera de los ejecutivos actuales de América Móvil sirvan o formen parte del comité de compensaciones.

(b)(v) Ningún consejero califica como "independiente" si éste fuera empleado actual, o algún miembro de su familia inmediata, fuera un ejecutivo actual de alguna empresa que haya realizado o recibido pagos de la emisora por bienes o servicios, en cualquiera de los últimos tres ejercicios fiscales, por montos mayores a \$1 millón USD, o que superen el 2% de los ingresos brutos consolidados de esa otra Compañía.

Ningún consejero independiente es empleado de o tiene un familiar inmediato que sea un ejecutivo en una empresa que haya pagado o recibido los importes aplicables hacia o desde América Móvil.



Sección 303.

Estándar

Práctica de América Móvil

A03 - Sesiones sin relacionados

Los consejeros no relacionados de cada emisora deberán reunirse periódicamente en sesiones ejecutivas sin los administradores.

Los consejeros que no son directivos relevantes no están obligados a reunirse en sesiones en que no participen los ejecutivos de la Compañía.

A04 - Comité de gobierno corporativo

(a) Las emisoras deben tener un comité de nominaciones/prácticas societarias (gobierno corporativo) compuesto íntegramente de consejeros independientes.

Como empresa controlada, América Móvil está exenta de este requisito. Sin embargo, el Consejo de Administración ha conformado un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, compuesto en su totalidad por miembros independientes. Este órgano colegiado es el responsable de vigilar las prácticas societarias, incluyendo el nombramiento de los consejeros y directivos relevantes, y la determinación de sus remuneraciones.

(b) El comité de nominaciones/prácticas societarias debe tener un estatuto escrito que aborde ciertas tareas específicas, incluida una evaluación anual del desempeño.

En los Estatutos Sociales de la Compañía, se incluyen las tareas del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Y, tal como se comparte en el Cuestionario de Grado de Adhesión, la emisora cuenta con un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros. De igual forma, la Compañía está en proceso de realización de un ejercicio de evaluación de la eficiencia del Consejo.

A05 - Comité de compensaciones

(a) Las emisoras deben contar con un comité de compensaciones compuesto en su totalidad por miembros independientes. Los miembros de dicho comité deben satisfacer los requisitos adicionales de independencia en la Sección 303A.02(a)(ii).

Como empresa controlada, América Móvil está exenta del requisito de establecer un comité de compensaciones. Sin embargo, su Consejo de Administración cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias compuesto en su totalidad por consejeros independientes (según la LMV) el cual desempeña, dentro de sus labores, la función de compensaciones. Ningún consejero calificado como independiente recibe compensaciones o pagos distintos a sus emolumentos.

(b) El comité de compensaciones debe tener un estatuto escrito que aborde ciertos aspectos específicos en sus funciones, incluida una evaluación anual de desempeño.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias opera de conformidad con un reglamento que es aprobado por el Consejo de Administración. En los Estatutos Sociales de la Compañía, se incluyen las tareas del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual incluye funciones de compensaciones.



Sección 303.

Estándar

Práctica de América Móvil

(c) El comité de compensaciones debe tener el derecho a obtener el asesoramiento de un consultor en compensaciones, asesor legal independiente u otro asesor, a cargo de la emisora, siempre que el comité considere todos los factores relevantes para determinar que dicha consultoría no tiene vínculos con la administración de la emisora.

En los Estatutos Sociales de la Compañía, se incluyen las tareas del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual incluye funciones de compensaciones.

A06 - Comité de Auditoría

Las emisoras deberán contar con un comité de auditoría que satisfaga los requisitos de Regla 10A-3 de la Ley de Bolsa.

El Consejo de Administración conformó un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que cumple con los requisitos de la Regla 10A-3 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos.

A07 Requisitos adicionales del Comité de Auditoría

(a) El comité de auditoría debe tener un mínimo de tres miembros, y todos sus miembros deberán cumplir con los requisitos de independencia establecidos en la Sección 303A.02. Y, en ausencia de una exención aplicable, deberán de apegarse a la Regla 10A-3(b)(1).

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cuenta con 4 miembros independientes, de los cuales uno es un experto financiero. Todo sus miembros cumplen con los requisitos de independencia de la sección 303 A.02.

(b) El comité de auditoría debe tener un estatuto escrito que aborde ciertos deberes específicos, incluyendo los establecidos en los párrafos (b)(2), (3), (4) y (5) de la Regla 10A-3, y una evaluación anual de su desempeño. Además, el estatuto del comité de auditoría debe abordar los propósitos del comité que, como mínimo, deben incluir ayudar al consejo en la supervisión de (1) la integridad de los estados financieros de la emisora, (2) el cumplimiento de la emisora con requisitos legales y reglamentarios, (3) las credenciales e independencia del auditor externo, y (4) el desempeño e independencia de la función de auditoría interna de la emisora.

En los Estatutos Sociales de la Compañía, se incluyen las tareas del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, entre las cuales se incluyen: la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que esta controle. Esto incluye la supervisión para asegurar la integridad de los estados financieros de la Compañía, el cumplimiento regulatorio y ético, el correcto trabajo del auditor interno y externo, y la evaluación de los riesgos estratégicos de la Compañía.

(c) Cada emisora debe disponer de una función de auditoría interna.

América Móvil tiene una función de auditoría interna cuyo plan anual es aprobado por el Consejo de Administración, el cual a su vez es auxiliado por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias - con quienes el auditor interno se reporta al menos de manera trimestral.



Sección 303.

Estándar

Práctica de América Móvil

A08 - Derecho de voto a planes de compensación

A los accionistas se les debe dar la oportunidad de votar sobre todos los planes de compensación con acciones y revisiones materiales de los mismos, con excepciones limitadas.

Los emolumentos de los consejeros son aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En cada Asamblea se presenta el paquete de emolumentos para el establecimiento o modificación de cualquier plan de compensación con acciones y esto debe de ser aprobado por la Asamblea.

A09 - Guías de Gobierno Corporativo

Las empresas emisoras deben adoptar y divulgar directrices de gobierno corporativo que aborden temas específicos.

América Móvil tiene un marco de gobierno corporativo integrado, el cual consta de los estatutos sociales de la Compañía, el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, y políticas y otros documentos que en conjunto proporcionan un marco completo de directrices de gobierno corporativo. En cuanto a la diversidad de perfiles en su Consejo de Administración, se puede observar la variedad en cuanto a formación, experiencia profesional y áreas de especialidad de los consejeros de la Compañía.

A10 - Código de Ética y Conducta

Las empresas emisoras deben adoptar y divulgar un código de conducta y ética empresarial para consejeros, directivos y colaboradores, y éste debe abordar temas específicos, y prontamente revelar cualquier exención del código para consejeros o directores ejecutivos.

América Móvil cuenta con un Programa de Integridad y Cumplimiento cuyo eje central es el Código de Ética. Este Programa y su Código de Ética le aplican todos los consejeros, directivos, colaboradores en todos los niveles, proveedores y distribuidores de la empresa, sin excepción.

A11 - Revelación de diferencias significativas en Gobierno Corporativo

Los emisores extranjeros que cotizan en la Bolsa de Nueva York deben revelar cualquier forma significativa en que sus prácticas de gobernanza difieren de aquellas seguidas por empresas nacionales que cotizan en la Bolsa de Nueva York.

América Móvil ha puesto a disposición una comparativa con las diferencias significativas entre los estándares de gobierno corporativo requeridos por la NYSE y por sus propias prácticas de gobierno corporativo. Esto ha quedado plasmado en su 20-F y en el Informe Anual 2025. Aunado a lo anterior, la Compañía utiliza este Reporte como vehículo de comunicación respecto de sus prácticas en la materia, lo cual permite -a cualquier interesado- conocer las dinámicas de buen gobierno corporativo de América Móvil.



Sección 303.

Estándar

Práctica de América Móvil

A12 - Certificaciones requeridas

(a) Todo CEO de una empresa emisora debe certificar, cada año, a la Bolsa de Nueva York que no tiene conocimiento de violación alguna por parte de la emisora de los estándares de gobierno corporativo de la Bolsa de Nueva York, y calificar la certificación en la medida que se requiera.

Según lo permitido por los estándares de la Bolsa de Nueva York aplicables a las emisoras extranjeras, y de acuerdo con la ley y la práctica mexicana (que no contemplan dichas certificaciones), América Móvil no presenta dichas certificaciones.

(b) Cada CEO de emisora en la NYSE debe notificar de inmediato, y por escrito, a la Bolsa de Nueva York siempre que cualquier ejecutivo de la Sociedad tenga conocimiento de algún incumplimiento de cualesquiera disposiciones aplicables de esta Sección 303.A.

AMÉRICA MÓVIL RECONOCE ESTE REQUISITO.

(c) Cada empresa que cotiza en bolsa debe presentar anualmente una Afirmación Escrita a la Bolsa de Nueva York. Además, cada empresa que cotiza en bolsa debe presentar una afirmación escrita provisional cuando le sea requerido el formulario de Afirmación Escrita provisional especificado por la NYSE.

AMÉRICA MÓVIL RECONOCE ESTE REQUISITO.

A13 - Carta Pública de Amonestación

La Bolsa de Nueva York puede emitir una carta pública de amonestación a cualquier empresa cotizada que viole una norma de la Bolsa de Nueva York.

N/A

A14 - Remuneración incorrectamente asignada

(c)(1) El emisor debe adoptar y cumplir con una Política de Recuperación escrita que establezca que el emisor recuperará, con prontitud razonable, el monto de la compensación basada en incentivos otorgada erróneamente en caso de que el emisor deba preparar una reformulación contable debido al incumplimiento material, por parte del emisor, de cualquier requisito de información financiera conforme a las leyes de valores, incluida cualquier reformulación contable requerida para corregir un error en estados financieros emitidos previamente que sea material para dichos estados financieros, o que daría lugar a una incorrección material si el error se corrigiera en el período actual o se dejara sin corregir en el período actual.

América Móvil cuenta con una política de recuperación que establece que puede recuperar razonablemente, y con prontitud, el monto de una compensación otorgada erróneamente.

(c)(2) El emisor debe presentar todas las divulgaciones con respecto a su Política de Recuperación de acuerdo con los requisitos de la ley federal de valores de EE. UU., incluida la divulgación requerida por la SEC.

América Móvil cuenta con una política de recuperación que establece que puede recuperar razonablemente, y con prontitud, el monto de una compensación otorgada erróneamente.



Sección 312	Estándar	Práctica de América Móvil
03 - Conflictos de interés	El comité de auditoría u otro órgano independiente del consejo de administración debe revisar previamente en forma razonable y supervisar las operaciones con personas relacionadas para verificar que no existan posibles conflictos de interés, debiendo prohibir cualquier operación que en su opinión no sea consistente con los intereses de la emisora y sus accionistas.	De conformidad con la legislación aplicable, las operaciones con personas relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Se exceptúan de lo anterior las operaciones con personas relacionadas que sean inmateriales y las operaciones con ciertas personas relacionadas que formen parte del giro habitual del negocio o se consideren hechas a precios de mercado, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.
Sección 402	Estándar	Práctica de América Móvil
01 y 04 - Formatos de carta poder	Es obligatorio enviar formatos de cartas poder a los accionistas y proporcionarles todos los materiales necesarios para hacerse representar en todas las asambleas. Además, es obligatorio proporcionar tales formatos a la NYSE.	América Móvil envía directa o indirectamente formatos de carta poder a los accionistas para hacerse representar en todas las asambleas. Los requisitos de admisión a las asambleas de accionistas se incluyen en las convocatorias y la Compañía pone a disposición de sus accionistas todos los materiales que se discutirán en la Asamblea. Conforme al contrato de depósito de las ADS de la Compañía, los tenedores de ADS reciben convocatorias a asambleas de accionistas y, en su caso, información sobre cómo dar instrucciones al depositario para que vote en la asamblea. Conforme a dicho contrato, la Compañía puede dirigir la votación de cualquier ADS respecto del cual el depositario no reciba instrucciones de voto, salvo tratándose de asuntos en los que exista una oposición sustancial o que afecten material y adversamente los derechos de los titulares.



Competencias y experiencia del Consejo de Administración

Como se observa en la Matriz contenida en la página 13 de este Reporte, el Consejo de Administración de América Móvil reúne, en su conjunto, el conocimiento y la experiencia en las áreas de particular relevancia para la Compañía. Para efectos de la integración de la Matriz de habilidades del Consejo de Administración, la Compañía reconoce como experiencia relevante en una materia determinada aquella adquirida mediante el ejercicio de una función (de dirección o gestión empresarial, de consultoría, de investigación académica, o de servicio público y regulación) en la que el consejero haya tenido el mandato expreso sobre dicha materia, y no únicamente la recepción de reportes sobre ella. Se pide adicionalmente que la experiencia se encuentre vigente, reconociéndose la ejercida durante los últimos diez años, en el entendido de que materias como el cambio climático y la ciberseguridad han evolucionado de tal forma que el conocimiento adquirido en periodos anteriores no equivale a la competencia que su supervisión exige hoy. Los ejemplos señalados son enunciativos y no limitativos.

Finanzas y contabilidad

El Consejo concentra una experiencia financiera robusta, derivada del desempeño de varios de sus integrantes como directores generales y presidentes de empresas listadas, así como de su participación en mercados de capitales nacionales e internacionales. Daniel Hajj Aboumrar, Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit aportan perspectiva financiera, como de quienes dirigen o presiden grupos que cotizan simultáneamente en la Bolsa Mexicana de Valores y en mercados internacionales. Luis Alejandro Soberón Kuri, fundador, presidente y director general de CIE, empresa pública que cotiza en la BMV, aporta experiencia directa en reestructuras de capital, financiamiento y disciplina financiera. La diversidad de mandatos de Pablo Roberto González Guajardo, Antonio Cosío Pando y David Ibarra Muñoz en consejos de instituciones financieras y grupos industriales complementa esta cobertura.

El conocimiento especializado en información financiera y auditoría está respaldado por consejeros con credenciales profesionales y experiencia directa en comités de auditoría. Ernesto Vega Velasco, contador público certificado, ocupó durante más de tres décadas posiciones de alta dirección financiera en Grupo DESC, donde llegó a ser Vicepresidente a cargo de la Dirección General del Corporativo. Su trayectoria incluye experiencia como auditor en Nacional Financiera, el IMSS y el despacho Roberto Casas Alatríste, así como la presidencia de comisiones financieras del CCE y de Concamin y de la Comisión de Principios de Contabilidad. Asimismo, integra de manera continua comités de auditoría y prácticas societarias en diversas empresas. Por su parte, Óscar Von Hauske Solís es contador público certificado con experiencia previa como Director de Finanzas de Grupo Condumex.

Estrategia

La experiencia estratégica del Consejo proviene de consejeros que han dirigido o presidido grupos empresariales de gran escala a lo largo de ciclos económicos completos. Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit han participado en la definición estratégica de diversas empresas que forman parte del conglomerado conocido como "Grupo Carso", en industrias de comercio minorista de mercancías generales, incluyendo tiendas departamentales, telecomunicaciones, construcción, energía, infraestructura, entre otras. Daniel Hajj Aboumrar ha conducido la expansión internacional de América Móvil; Luis Alejandro Soberón Kuri fundó y desarrolló CIE como líder regional del entretenimiento en vivo; y Pablo Roberto González Guajardo, como Director General de Kimberly-Clark de México y consejero de The Conference Board y Brookings Institution, aporta una perspectiva estratégica de consumo y de entorno global. Antonio Cosío Pando, Rafael Moisés Kalach Mizrahi y Ernesto Vega Velasco contribuyen la visión de quienes han participado en la conducción de múltiples grupos industriales.

Claudia Jañez Sánchez aporta al Consejo experiencia en dirección estratégica y gestión de negocios internacionales, derivada de su trayectoria como Presidenta de DuPont Latinoamérica. Su responsabilidad al frente de operaciones en seis países le brinda una perspectiva regional para analizar oportunidades de crecimiento, condiciones competitivas y necesidades de clientes en distintos mercados. Esta experiencia contribuye a la evaluación de la estrategia de América Móvil y de los retos asociados con su presencia internacional.



Sostenibilidad y cambio climático

El Consejo cuenta con experiencia directiva y formación especializada en sostenibilidad y cambio climático. Pablo González Guajardo, Director General de Kimberly-Clark de México, aporta experiencia en la integración de objetivos ambientales en la estrategia de negocio y la operación industrial. La compañía cuenta con un programa de sostenibilidad y gestión de su huella ambiental cuyos avances reporta anualmente desde hace más de una década. Su liderazgo en esta materia ha sido reconocido por la Agenda de Líderes Sustentables ALAS20.

Por su parte, Vanessa Hajj Slim complementa estas capacidades con formación en sostenibilidad mediante programas cursados en Wharton School de la Universidad de Pensilvania, así como capacitación específica en cambio climático impartida por el Tecnológico de Monterrey en alianza con Chapter Zero.

Tecnologías de la información y digitalización

La transformación digital del sector está acompañada por consejeros con experiencia en sistemas, plataformas tecnológicas y nuevos modelos de negocio. Óscar Von Hauske Solís ha sido responsable de sistemas y procesos en Telmex y preside Global Hitss, empresa de tecnología de la información. Carlos Slim Domit ha impulsado la incorporación de plataformas y servicios digitales en las empresas de América Móvil. Gisselle Morán Jiménez aporta su experiencia en medios digitales y comunicación, derivada de su trayectoria directiva en publicaciones especializadas.

Comercial, conocimiento del cliente y mercados

Esta área se nutre de consejeros con experiencia directa en negocios orientados al consumidor masivo. Pablo Roberto González Guajardo dirige Kimberly-Clark de México, una de las principales empresas de productos de consumo del país, y ha sido consejero de Grupo Lala y Grupo Sanborns. Claudia Jañez Sánchez aporta su trayectoria de más de 25 años en empresas de consumo y bienes industriales, incluyendo su actual posición al frente de ConMéxico, que agrupa a las principales empresas de productos de consumo. Carlos Slim Domit y Antonio Cosío Pando complementan esta experiencia desde su participación en grupos comerciales y de bienes de consumo.

Bienes de consumo recurrente

La experiencia en empresas que producen o comercializan bienes y servicios de consumo de compra recurrente, la aportan Daniel Hajj Aboumrads, Antonio Cosío Pando, Pablo Roberto González Guajardo, Claudia Jañez Sánchez y Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe. Todos ellos, por tener o haber tenido cargos de dirección en empresas de esta industria.

Bienes de consumo no recurrente

La experiencia en empresas que producen o comercializan bienes y servicios de consumo no esenciales, ya que su demanda depende en mayor medida del ingreso disponible, la confianza del consumidor y el ciclo económico, América Móvil tiene como consejeros a Francisco José Medina Chávez, Rafael Moisés Kalach Mizrahi, Antonio Cosío Pando, Claudia Jañez Sánchez y Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe. Todos ellos, por tener o haber tenido cargos de dirección en empresas de esta industria.

Servicios de comunicación

Por la naturaleza del negocio, esta es el área medular del Consejo y se encuentra cubierta por consejeros con experiencia operativa, estratégica y profesional en telecomunicaciones, medios y entretenimiento. Daniel Hajj Aboumrads asumió la Dirección General de Telcel en 1997 y la de América Móvil en 2000, conduciendo durante más de dos décadas la operación de una de las mayores empresas de telecomunicaciones del mundo, presente en más de 20 países. Óscar Von Hauske Solís aporta un conocimiento técnico-operativo profundo: se desempeña como Director Ejecutivo de Operaciones de Línea Fija de América Móvil y ha sido responsable de operaciones de línea fija desde 2010, además de haber dirigido Telmex Internacional y de haber sido responsable de sistemas y procesos en Teléfonos de México. Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit, por su parte, han presidido y participado de forma continua en los órganos de gobierno de las principales empresas del sector, América Móvil, Telmex y Carso Global Telecom, lo que les confiere una visión estratégica integral de la industria.

Esta experiencia se complementa con la de Luis Alejandro Soberón Kuri, fundador, presidente ejecutivo y Director General de Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), así como fundador y Director General de OCESA, quien aporta experiencia directa en la gestión de negocios de entretenimiento en vivo y eventos. Gisselle Morán Jiménez, fundadora y Directora General de Real Estate Media Group, contribuye con experiencia ejecutiva en la industria de medios. Asimismo, Ernesto Vega Velasco aporta conocimiento del sector de telecomunicaciones desde la perspectiva contable y de auditoría, derivado de su experiencia como auditor de Teléfonos de México.



Disclaimer

Este Reporte ha sido preparado asegurando que toda la información se encuentre verificada. Sin embargo, no queda exenta la posibilidad de que se haya plasmado algún error de diseño y/o de impresión.

Las estimaciones, proyecciones y opiniones contenidas en el presente Reporte están sujetas a cambios sin previo aviso. La Compañía no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, sobre la imparcialidad, exactitud e integridad del Reporte. La Compañía no asume ninguna responsabilidad por pérdidas directas o indirectas derivadas de este Reporte y su contenido.

El presente Reporte contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de América Móvil y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. América Móvil usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. América Móvil advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente documento.

América Móvil no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

El presente documento no constituye una recomendación, oferta o invitación para adquirir o una solicitud para realizar una oferta de venta de valores. La distribución de este documento en ciertas jurisdicciones podría estar restringida.

La versión en inglés de este Reporte es para promover un mayor acercamiento a grupos de intereses con lengua materna distinta al español, pero la versión en español de este documento prevalecerá.

américa 
móvil